

Páginas escogidas



BIBLIOTECA BÁSICA
DE AUTORES VENEZOLANOS

SIMÓN BOLÍVAR

Páginas escogidas



Prólogo y selección
MARIO TORREALBA LOSSI

BIBLIOTECA BÁSICA
DE AUTORES VENEZOLANOS

República Bolivariana de Venezuela

Monte Ávila



Editores Latinoamericana CA

1ª edición en Biblioteca Básica de Autores Venezolanos, 2004
1ª reimpresión, 2008

ILUSTRACIÓN DE PORTADA
Eterno, 2004
Orlando Romero Harrington
Imagen digital
21 x 28 cm

DISEÑO DE COLECCIÓN
Marisela Balbi

DISEÑO DE PORTADA
Helena Maso

©MONTE ÁVILA EDITORES LATINOAMERICANA, C.A., 2004
Apartado postal 70712, Caracas, Venezuela
Telefax (58-212) 263.8508
www.monteavila.gob.ve

Hecho el Depósito de Ley
Depósito Legal N° If 50020089003984
ISBN 980-01-1251-0

BIBLIOTECA BÁSICA DE AUTORES VENEZOLANOS

La colección *Biblioteca Básica de Autores Venezolanos* se origina en la necesidad de garantizar a nuestra sociedad el acceso al disfrute de la lectura. Su formulación está enmarcada dentro de los objetivos estratégicos que se plantea el Estado para alcanzar la democratización de la lectura, a través del libro como un bien cultural esencial destinado a la formación y el desarrollo de los ciudadanos. Por ello Monte Ávila Editores Latinoamericana, la editorial del Estado venezolano, presenta este conjunto de ediciones masivas conformado por una cuidada selección de títulos consagrados del acervo literario nacional.

En este sentido, la *Biblioteca Básica de Autores Venezolanos* acoge obras de la narrativa (serie verde), la poesía (serie roja), la dramaturgia (serie durazno) y la prosa ensayística y documental (serie azul); que dan cuenta de la rica y espléndida trayectoria de las letras venezolanas.

SIMÓN BOLÍVAR, AHORA Y SIEMPRE (a manera de introducción)

I

Lo primero que hemos de aclararles a los lectores del presente volumen consiste en que si a Bolívar se le tiene como a un gran hombre de pensamiento y de acción, único e incomparable entre los mayores que haya dado la humanidad, jamás se le ocurrió al creador de nuestras repúblicas el escribir un libro con el título del presente. Por lo general, las obras de los personajes tenidos y reconocidos como genios, siempre toman por títulos de sus obras los que disponga la posteridad. No ellos.

Según advierte Suetonio en las Vidas de los Doce Césares, a Julio César —llamado también Cayo Julio— se le atribuye, de puño y letra, haber redactado y titulado sus Comentarios sobre la guerra de las Galias y sobre La guerra civil (De bello gallico y De bello civili) y que, de paso, tales obras las realizó dentro de una escritura bastante personal, que lo situaría entre los mejores estilistas de su tiempo.

Pero a decir verdad, no existe comprobación alguna en cuanto a que el título de ambos monumentos —los de César— pertenezcan con justeza a tan famoso personaje. Lo más probable es que se les llamara así mucho después de que ocurrió la muerte violenta e inesperada del primero y hasta supremo emperador de la Roma antigua.

Numerosísimos son, en cambio, los casos de los llamados escritores de oficio —los ha habido muchísimos en la historia—, quienes tan sólo ellos imaginaron los nombres de sus respectivas creaciones. En Grecia y en el resto de la época clásica —y no hablemos de las posteriores— la generalidad de los artífices de las letras y de las artes escogieron de antemano cómo debían llamar sus textos, los mayores, entiéndase. El número de ellos resulta ya sencillamente inmensurable.

II

Tenemos a la mano —entre otros muchos— tres ensayos a través de los cuales se puede colegir cómo el Libertador no fue un genio, ni escritor, ni forjador de utopías, dedicado exclusivamente a la «profesión» o el oficio, en sí, del arte de la escritura, sino que tal virtud la mantuvo estrechamente unida a las restantes que integraron dentro del continente creativo y variado que hubo de desarrollar Bolívar. Él se tuvo a sí mismo como hombre de acción y de las dificultades.

Dejando atrás al genio, al elegido de los dioses, que personificó todo cuanto uno puede imaginar, el propósito del presente volumen procura reunir, para ofrecérselas a un grupo de lectores en agraz —léase principiantes—, las páginas bolivarianas que juzgamos como las más definidoras de la multifacética personalidad del tan excepcional hombre de Indoamérica.

Todos los epítetos que pudiéramos utilizar acerca del Libertador en la presente glosa introductoria, ya están dichos y repetidos hasta la saciedad. Y bien se entiende que ellos oscilan entre los que lo exaltamos y tenemos

como ductora a su figura excelsa y la del resto —menguado quizás— que todavía no deja de rechazarlo o elogiarlo hipócritamente, como ocurre entre los trogloditas, los imperialistas de hoy día y también entre los apátridas de nuevo cuño, tan peligrosos como quienes vienen sosteniendo desde la época de Monroe que América —toda y sin excepción— le pertenece a los gringos.

Al respecto, solamente si observamos el complicado panorama que presenta la política que Washington promueve —con ánimo rapaz— en contra de Latinoamérica y más en contra de la patria del insigne caraqueño, ello nos bastaría para que nos mantengamos a la expectativa y en guardia. Con un ojo cerrado y con el otro abierto. No obstante a que el título del presente libro lo hayamos puesto nosotros —no el Libertador—, aunque él lo haya escrito fragmentaria y progresivamente, ese mismo método lo hallamos en Rufino Blanco Fombona, con su Bolívar visto por sí mismo y en el otro Simón —La esperanza del universo— al que Uslar Pietri y Salcedo Bastardo le dieron estructura antológica, con motivo del bicentenario del nacimiento de nuestro héroe máximo. Dicha edición fue auspiciada, como se sabe, por la Unesco en 1983.

III

En lo concerniente a Blanco Fombona, éste escribe lo que sigue al explicar las razones de su Bolívar pintado por sí mismo:

En este Bolívar, se encerrará toda la vida familiar, política y militar del héroe, desde su viaje a México, a La Habana

y a Madrid (1799), hasta el 19 de abril de 1810, fecha en que inició Caracas la revolución de independencia americana con la deposición del Capitán General Emparan; y desde entonces hasta la hora de su muerte el 17 de diciembre de 1830.

Es Bolívar quien habla, Bolívar quien refiere su historia —prosigue Rufino— y la historia de la revolución, no de propósito deliberado, ni con miras de interés, ni para engañar a la posteridad, ni con el fingimiento y adorno de los relatores oficiales, sino en la sinceridad de la acción con los documentos de la época que iban tramando el drama de América.

Y agrega el indoblegable y agrifuerte defensor de la mejor reserva histórica con que cuentan nuestros pueblos cómo esas páginas fueron escogidas más por el corazón que por otro propósito de cualquier naturaleza. Allí se muestra mejor —sin arrugas mediáticas, ni vanos alardes— la personalidad de tan suprema figura humana.

No se trata de una novela, ni romance, ni tampoco de una epopeya, sino de algo escrito con unidad y pensamiento profundos.

Lo que cuenta Bolívar —advierde Blanco Fombona— es como un fluir de riachuelos y de ríos medianos que al unirse los unos con los otros se tornan inconmensurables y uno —el observador— no puede medir a cuánto alcanzan su longitud y su cauce cuando esas corrientes van a dar a la mar, que como decía el gran poeta de las Coplas, es la mejor forma de llegar al término del vivir.

IV

Idéntica actitud la advierte acerca del paisano de Caracas. Es la que desarrolla Rufino Blanco en El espíritu de Bolívar, a nuestro juicio, su mejor trabajo dentro del ámbito interpretativo de cuanto fue y escribió el fundador de nuestras patrias.

Sepa, de todos modos, el lector, cómo Blanco Fombona lo acepta, en su carácter de estilista y analista sin par, que El espíritu... fue escrito a las diablas como ocurre con casi todos los libros buenos. Lo hizo el polígrafo para divulgar el conocimiento del proceso venezolano en periódicos y revistas «au jour le jour» y ante públicos escasamente atentos o poco consustanciados con la acción y el pensamiento de tan grande personaje.

De allí —añade— las inevitables repeticiones, que son como golpes que clavan conceptos, digamos a martillazos. Sin embargo, un pensamiento nuclear, que si puede valer algo, sirve de asta que sostiene y simboliza en el espacio el trapo de colorines al soplo de la brisa.

Recordamos ahora aquella frase cuando don Rufino exclama que se halla frente a un escritor fuerte, brillante y personalísimo, que se abandona con muy buen sentido a su inspiración y no obedece ni sigue sino a su propio temperamento.

Su prosa —agrega— es rotunda, puesto que las imágenes siempre son nuevas y osadas. En suma y cuando se le antoja Bolívar nunca deja de parecerse a los caballos de carrera y de raza: «fogoso» y «volador».

Según el biógrafo Felipe Larrazábal, la escritura bolivariana era de una homérica y divina facilidad. En tanto que Unamuno, al halar la brasa para su sardina, explicaba dicho fenómeno por los genes que le venían del alma de los vascos, especialmente de la ascendencia vizcaína, la heredada por la vía familiar. De ese «país», tan envalentonado, tan rebelde, tan independiente, fue asimismo otro exégeta del extraordinario personaje que presentamos en esta pequeña y variada selección. Nos referimos a José María Salavarría —nacido en Vinaroz, 1873—, quien en 1930 editó su gran ensayo Simón Bolívar, el Libertador...

V

No podemos dejar de soslayo —dentro del criterio ya expuesto— la publicación de carácter antológico de J.L. Salcedo Bastardo, la cual abre con un excelente Prólogo de Arturo Uslar Pietri. Luego de discurrir Uslar acerca de un tema que para él siempre hubo de resultarle como su segunda naturaleza, el autor de Las lanzas coloradas, Treinta hombres y sus sombras y Oficio de difuntos, obras muy renombradas entre las muchas suyas, tan eminente prosista venezolano concluye de este modo:

Queda así plenamente justificada la publicación de estas páginas que recogen lo esencial del pensamiento del Libertador, reconociendo, como lo expresó en la resolución correspondiente, la Conferencia General de la Unesco: «es Simón Bolívar, por su obra, una gran figura mundial, precursora e inspiradora de los afanes de las nuevas naciones para asumir la plenitud de sus derechos» (Caracas, septiembre de 1982).

Verídico —y lógico a su modo—, Salcedo insiste en aquello de que los latinoamericanos constituimos un complejo de «razas» y que el negro siempre aparece muy sufrido, pero inteligente, como ningún otro. Lo llevamos muy cerca en la sangre. Tanto, que ya se ha comprobado cómo los primeros seres pensantes —de la era de los primates— aparecieron en Kenya, Uganda y el Congo. No fueron los europeos, quienes se vanaglorian de ser blancos y de tener los ojos azules. ¡Hasta donde llegan los cambios! ¡El «amigo» Darwin no estaba tan equivocado! ¡Seguro que no!

En el Libertador, el moreno de cabello ensortijado parece que se le metió subrepticamente y su hermana María Antonia —bastante mantuana ella, medio «catatúa» y llena de prejuicios— al querer burlarse de Simoncito, dizque le gritaba: «¡Hasta cuando lloras o te ríes, la bamba se te parece a la de la negra Hipólita...!»

VI

Resulta difícil —casi imposible— para cualquier estudioso de las ideas y de la personalidad del caraqueño extraordinario, comprender todas las gamas que éste hubo de abarcar y exhibir durante los veinte años —o poco más— de su febril actividad que nunca supo ni del descanso, ni de las dudas engendradas por el pesimismo. Todo lo veía a la distancia. Siempre hablaba de ir hacia adelante y de vencer, como lo expresara, abrasado por la fiebre, en uno de los más difíciles momentos de la Campaña del Sur.

El concepto que tenía de su revolución era macizo, orgánico, global y coherente. Iba más allá de cuanto él pudiera concebir de importancia continental y universal. A través

del ideario de su maestro Róbinson, comprendería hasta dónde se desplazan los valores de la educación, la ciencia y la cultura. Asimismo, unía al concepto de la libertad y de la justicia el sentido de la identidad, dinámico éste y de frente siempre ante el imperialismo esclavista.

Bolívar nunca se comportó como un lacayo de Inglaterra y menos de los Estados Unidos. El mayor peligro —según lo dijera en público y en privado— es el de la falta de la libertad de pensar en nuestro continente y en el mundo. Al referirse al Rabí de Galilea, jamás lo hizo creyéndose ningún beato de confesionario. Él era cristiano, pero dentro de la heterodoxia que más tarde dejó entrever Unamuno en la Vida de Don Quijote y Sancho. Jesucristo, para Bolívar, más que Dios fue la imagen del hombre justo, del líder inmortal. En lugar de autocoronarse, tal lo hizo Napoleón, la corona del Libertador fue la hiriente y lacerante de espinas. Para Bolívar, el Rabí de Galilea fue un ente revolucionario y raigal, un desprendido de intereses miserables, los que caracterizan a la parte más impura de la humanidad. Sin ponerlo en dudas, merecía ser el Hijo de Dios. ¿No es así? En fin, un paradigma de la justicia y del ideal.

VII

A los venezolanos y venezolanas de este instante, tan lleno de esperanzas, pero también de incertidumbres y amenazas, quisiéramos repetirles cuanto hemos expresado en uno de nuestros ensayos. El escrito en 1983, con motivo del bicentenario del nacimiento del héroe.

Todavía no ha culminado la meta del ascendente camino bolivariano. Sólo él es y seguirá siendo para todos

una «Esperanza del Universo». La obra emprendida parece aún una bella utopía.

Pero hablando —para concluir— de esperanzas, éstas son, como dice el vulgo no pesimista, las únicas que se toman tiempo en llegar y hacer que la justicia sea una verdad tangible e imperecedera. Antes de poner punto final al presente trabajo introductorio, sólo nos mueve el sincero anhelo de que las líneas que anteceden sirvan de acicate para avivar el coraje entre los venezolanos y los demás hombres y mujeres del continente y del mundo, quienes se resisten a que reaparezcan las nuevas formas de la esclavitud.

El quid de este mensaje va dirigido especialmente a los jóvenes, verdaderas promesas del futuro. Ya lo escribió el argentino Ingenieros: «La juventud que sólo mira a sus espaldas no merece llamarse juventud».

Y con el pasado, apenas si existe una excepción: cuando éste es una suma de trascendencias que se quedaron relegadas en el olvido.

VIII

Nada, en fin, de inhibiciones ni de castraciones, puesto que estamos —bien lo entendemos— en el umbral de una hermosa aurora que habrá de generarnos un nuevo milenio de cambios ciertos y de soles radiantes.

No esperemos —¡no!— que por indiferencias y cobardías inexplicables, el espíritu del Libertador se nos escape de las manos. Según el poeta, el padre de nuestras repúblicas regresa cada cien años. Y él no nos perdonaría, por segunda vez, la frase agónica de Santa Marta: «¡Vámonos, vámonos! Porque esta gente no nos quiere muchachos. ¡Lleven mi equipaje a bordo de la fragata!»

No obstante, vivimos o parecemos vivir ya una etapa histórica que nos inflama de entusiasmo y que acelera el latir de los corazones de Venezuela y del mundo. Simón Bolívar es, sin dudas, el Zeus, el Mesías que esperamos. Lucharemos hasta la muerte para que él se quede entre nosotros y para que alcancemos la libertad y la justicia que todavía no hemos logrado.

Empujemos, pues, hacia adelante, porque, como dijera Martí, el apóstol sacrificado de Dos Ríos, no existe otra alternativa. O ahora o nunca. ¡Esa debe ser la consigna!

MARIO TORREALBA LOSSI

Caracas, octubre de 2004

Primera parte

Los textos de dimensión estelar



EL MANIFIESTO DE CARTAGENA

MEMORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DE LA NUEVA GRANADA POR UN CARAQUEÑO

Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela, y redimir a ésta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadino, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas, y políticas, que siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos estados.

Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción: lisonjeándome que las terribles, y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan a la América a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fue, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante: sistema improbad

como débil e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos períodos, con una ceguera sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dio nuestro Gobierno de su insensata debilidad, las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad, lo declaró insurgente, y lo hostilizó como enemigo.

La Junta Suprema en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad, que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar, y tomar una actitud tan respetable, que logró subyugar después la confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla: fundando la Junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún Gobierno para hacer por la fuerza, libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del Gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios, y de cosas, el orden social se resintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vio realizada.

De aquí nació la impunidad de los delitos de Estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos e implacables enemigos, los

españoles europeos, que maliciosamente se habían quedado en nuestro país, para tenerlo incesantemente inquieto y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces, perdonándolos siempre, aun cuando sus atentados eran tan enormes, que se dirigían contra la salud pública.

La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores que defienden la no residencia de facultad en nadie, para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido éste en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal, que contribuyó más que nada, a derribar la máquina, que todavía no habíamos enteramente concluido!

De aquí vino la oposición decidida a levantar tropas veteranas, disciplinadas y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruidas, a defender la libertad con suceso y gloria. Por el contrario: se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional, con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus hogares; e hicieron odioso el Gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas, y a abandonar sus familias.

«Las repúblicas, decían nuestros estadistas, no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo. Grecia, Roma, Venecia, Génova, Suiza, Holanda, y recientemente el Norte de América, vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias siempre prontas a sostener al despotismo y a subyugar a sus conciudadanos.»

Con estos antipolíticos e inexactos raciocinios, fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos, y las costumbres de aquellas repúblicas y las nuestras. Ellas, es verdad que no pagaban ejércitos permanentes; mas era porque en la antigüedad no los había, y sólo confiaban la salvación, y la gloria de los Estados, en sus virtudes políticas, costumbres severas, y carácter militar, cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han sacudido el yugo de sus tiranos es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige su seguridad: exceptuando al Norte de América, que estando en paz con todo el mundo, y guarnecido por el mar, no ha tenido por conveniente sostener en estos últimos años el completo de tropas veteranas que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo; pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales; porque es una verdad militar que sólo ejércitos aguerridos, son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada, discutida y sancionada por el Congreso federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades, y lugares

subalternos, contra la capital: «la cual, decían los congresales ambiciosos de dominar en sus distritos, era la tirana de las ciudades, y la sanguijuela del Estado». De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar, con la reducción de aquella ciudad: pues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrofes a Coro y Maracaibo: y éstas entablaron comunicaciones con aquéllas, facilitaron, por este medio, la entrada de los españoles que trajo consigo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales, dio un golpe mortal a la República, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía que la fuerza y las rentas imaginarias de la confederación. Esta nueva moneda pareció a los ojos de los más, una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto, y aun ideal. El papel moneda remató el descontento de los estóolidos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más al Gobierno de Venezuela fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales, y constituye a las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente; y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquéllas,

y la teoría de que todos los hombres, y todos los pueblos, gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. Generalmente hablando todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano: virtudes que no se adquieren en los gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte, ¿qué país del mundo por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado y débil como el federal? No, no es posible conservarlo en el tumulto de los combates, y de los partidos. Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes ni constituciones, ínterin no se restablecen la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la confederación que lejos de socorrerla le agotó sus caudales y pertrechos, y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Además, le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dio lugar a que los enemigos llegasen al corazón del Estado,

antes que se resolviese la cuestión de si deberían salir las tropas federales o provinciales a rechazarlos cuando ya tenían ocupada una gran porción de la provincia. Esta falta de contestación produjo una demora que fue terrible para nuestras armas. Pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros: porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros, tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía el Gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto de 26 de marzo trastornó, ciertamente, tanto lo físico como lo moral; y puede llamarse propiamente la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar, sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto remedio a los daños, sin trabas ni competencias que retardando el efecto de las providencias

dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas en lugar de una confederación lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad.

La influencia eclesiástica tuvo, después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares; y ciudades subalternas y en la introducción de los enemigos en el país; abusando sacrílegamente de la santidad de su ministerio en favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo, debemos confesar ingenuamente que estos traidores sacerdotes se animaban a cometer los execrables crímenes de que justamente se les acusa porque la impunidad de los delitos era absoluta; la cual hallaba en el Congreso un escandaloso abrigo; llegando a tal punto esta injusticia que de la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dio a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los más con sus bienes.

De lo referido se deduce que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución; que repito, era tan contraria a sus intereses, como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de misantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto: el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados; y últimamente las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios, no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran a la libertad e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela, por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquélla. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso y quizás impracticable: pero examinando atentamente con ojos previsivos, y una meditación profunda, es imposible desconocer su necesidad como dejar de ponerlo en ejecución, probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación, es el origen de la destrucción de Caracas; que no fue otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro ciertamente no habría podido nunca entrar en competencia con Caracas, si la comparamos, en sus fuerzas intrínsecas, con ésta: mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría de la masa física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el Gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo, que aunque aparentemente débil, tenía por auxiliares a la provincia de Maracaibo; a todas las que obedecen a la Regencia; el oro, y la cooperación de nuestros eternos contrarios los europeos que viven con nosotros; el partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo; y sobre todo, la opinión inveterada de cuantos ignorantes y supersticiosos contienen los límites de nuestros estados. Así fue que apenas

hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado, por el golpe que recibió de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venezuela a la Nueva Granada; y formando una proporción, hallaremos que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera; consiguiendo el peligro que amenaza a este país está en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres, y municiones de boca y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos y audaces, acostumbrados a los peligros y a las privaciones, que anhelan por venir aquí, a buscar un imperio que reemplace el que acaban de perder.

Es muy probable que al expirar la Península, haya una prodigiosa emigración de hombres de todas clases; y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos revolucionarios, capaces de subvertir, no sólo nuestros tiernos y lánguidos estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que

disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte, en España; y trae consigo el aumento y permanencia del suyo, en América. La Francia no podrá impedirle; tampoco Norte América; y nosotros menos aún, pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentativas serán vanas.

Estos trásfugas hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores de aquel país y los habilitan de medios para emprender la conquista de los estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible, de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la jerarquía eclesiástica y los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar a la multitud: que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando las semillas, y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán en el campo; y éstos, desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Así pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas; y formar de este modo, soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida; sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarles las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar y política inexcusable, dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar

al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene; pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo: y que las hostilidades en el territorio enemigo siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal del contrario; así, no debemos, por ningún motivo, emplear la defensiva.

Debemos considerar también el estado actual del enemigo, que se halla en una posición muy crítica, habiéndosele desertado la mayor parte de sus soldados criollos; y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades de Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Barcelona, Cumaná y Margarita, en donde existen sus depósitos; sin que se atrevan a desamparar estas plazas, por temor de una insurrección general en el acto de separarse de ellas. De modo que no sería imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Caracas, sin haber dado una batalla campal.

Es una cosa positiva que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas que suspiran por vernos aparecer, para sacudir el yugo de sus tiranos y unir sus esfuerzos a los nuestros en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo por Santa Marta, y a Barinas por Cúcuta.

Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España, cambien absolutamente el aspecto de los negocios y perdamos, quizás para siempre, la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente, escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndolos hasta

los últimos atrincheramientos, como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores sólo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros; no burléis su confianza; no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

Cartagena de Indias, diciembre 15 de 1812
(Imprenta del C. Diego Espinoza, 1813)

CARTA DE JAMAICA (FRAGMENTOS)

En la célebre Carta de Jamaica, escrita en 1815 «A un caballero que tomaba gran interés por la causa republicana de la América del Sur», y que se cree no ser otro que el duque de Manchester, gobernador a la sazón de aquella isla británica, Bolívar pinta el estado político de la América para 1815 con estas palabras:

... Porque los sucesos hayan sido parciales y alternados, no debemos desconfiar de la fortuna. En unas partes triunfan los independientes, mientras que los tiranos, en lugares diferentes, obtienen sus ventajas, y ¿cuál es el resultado final? ¿No está el Nuevo Mundo entero, conmovido y armado para su defensa? Echemos una ojeada y observaremos una lucha simultánea en la misma extensión de este hemisferio.

El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú, conmoviendo a Arequipa e inquietando a los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfrutaban allí de su libertad.

El reino de Chile, poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlos; pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son sus vecinos

y compatriotas; y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.

El virreinato del Perú, cuya población asciende a millón y medio de habitantes, es sin duda el más sumiso y al que más sacrificios se le han arrancado para la causa del rey; y bien que sean vanas las relaciones concernientes a aquella porción de América, es indudable que ni está tranquila, ni es capaz de oponerse al torrente que amenaza a las más de sus provincias.

La Nueva Granada, que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando el reino de Quito, que con la mayor dificultad contienen sus enemigos por ser fuertemente adicto a la causa de su patria, y las provincias de Panamá y Santa Marta que sufren, no sin dolor, la tiranía de sus señores. Dos millones y medio de habitantes están repartidos en aquel territorio, que actualmente defienden contra el ejército español bajo el general Morillo, que es verosímil sucumba delante de la inexpugnable plaza de Cartagena. Mas si la tomare será a costa de grandes pérdidas, y desde luego carecerá de fuerzas bastantes para subyugar a los morigerados y bravos moradores del interior.

En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos, y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos países de cuantos hacían el orgullo de América. Sus tiranos gobiernan un desierto, y sólo oprimen a tristes restos que, escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia; algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven, combaten con furor en los cam-

pos y en los pueblos internos (...) Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela, y, sin exageración, se puede conjeturar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra.

En Nueva España había en 1808, según nos refiere el barón de Humboldt, 7.800.000 almas, con inclusión de Guatemala. Desde aquella época, la insurrección que ha agitado a casi todas sus provincias ha hecho disminuir sensiblemente aquel cómputo, que parece exacto; pues más de un millón de hombres han perecido, como lo podrá usted ver en la exposición de Mr. Walton, que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos en aquel opulento imperio (...) A pesar de todo, los mexicanos serán libres, porque han abrazado el partido de la patria, con la resignación de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro.

(...)

Las islas de Puerto Rico y Cuba que, entre ambas pueden formar una población de 700 a 800.000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas, ¿no son americanos estos insulares? ¿no son vejados? ¿no desean su bienestar?

Este cuadro representa una escala militar de 2.000 leguas de longitud y 900 de latitud en su mayor extensión, en que 16 millones de americanos defienden sus derechos...

(...)

América lucha sola, sin apoyo ajeno, por su independencia:

...nosotros esperábamos, con razón, que todas las naciones cultas se apresurarían a auxiliarnos, para que adquiriésemos un bien cuyas ventajas son recíprocas a entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas esperanzas! No sólo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del Norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda de que por su esencia es la más justa, y por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos, porque, ¿hasta dónde se puede calcular la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón?

La condición social y política de los americanos bajo el imperio colonial:

... Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias, aunque, en cierto modo, viejo en los usos de la sociedad civil. Yo considero el estado actual de América como cuando, desplomado el Imperio Romano, cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación, o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones; con esta notable diferencia: que aquellos miembros dispersos volvían a restablecer sus antiguas naciones con las alteraciones que exigían los usos o los sucesos; mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles; en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que

disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores. Así nos hallamos en el caso más extraordinario y complicado. No obstante que es una especie de adivinación indicar cuál será el resultado de la línea de política que la América siga, me atrevo aventurar algunas conjeturas que, desde luego, caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional, y no por un raciocinio probable.

La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido, por siglos, puramente pasiva; su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más bajo de la servidumbre y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame usted estas consideraciones para elevar la cuestión. Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella. Luego un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, huella y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no sólo estaba privada de su libertad, sino también de la tiranía activa y dominante. Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas; la voluntad del gran sultán, kan, bey y demás soberanos despóticos es la ley suprema y ésta es casi arbitrariamente ejecutada por los bajaes, kanes y sátrapas subalternos de la Turquía y Persia, que tienen organizada una opresión de que participan los súbditos, en razón de la autoridad que se les confía. A ellos está encargada la administración civil, militar y política, de rentas y la religión. Pero, al fin, son persas los jefes de Hispahán, son turcos los visires del Gran Señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandatarios militares y letrados al país de Gengis Jan, que la conquistó, a pesar de que los actuales chinos

son descendientes directos de los subyugados por los ascendientes de los presentes tártaros.

¡Cuán diferente era entre nosotros! Se nos vejaba con una conducta que además de privarnos de los derechos que nos correspondían, nos dejaba en una especie de infancia permanente con respecto a las transacciones públicas. Si hubiésemos siquiera manejado nuestros asuntos domésticos en nuestra administración interior, conoceríamos el curso de los negocios públicos y su mecanismo, y gozaríamos también de la consideración personal que impone a los ojos del pueblo cierto respeto maquinal, que es tan necesario conservar en las revoluciones. He aquí por qué he dicho que estábamos privados hasta de la tiranía activa, pues que no nos era permitido ejercer sus funciones.

Los americanos, en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes: tales son las prohibiciones del cultivo de frutos de Europa, el estanco de las producciones que el rey monopoliza, el impedimento de las fábricas que la misma Península no posee, los privilegios exclusivos del comercio hasta de los objetos de primera necesidad, las trabas entre provincias americanas para que no se traten, entiendan, ni negocien; en fin, ¿quiere usted saber cuál era nuestro destino?: los campos para cultivar el añil, la grana, el café, la caña, el cacao y el algodón; las llanuras solitarias, para criar ganado; los desiertos para cazar las bestias feroces; las entrañas de la tierra para excavar el oro que no puede saciar a esa nación avarienta.

Tan negativo era nuestro estado que no encuentro semejante en ninguna otra asociación civilizada, por más que

recorro la serie de las edades y la política de todas las naciones. Pretender que un país tan felizmente constituido, extenso, rico y populoso sea meramente pasivo, ¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?

Estábamos, como acabo de exponer, abstraídos y, digámoslo así, ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado. Jamás éramos virreyes, ni gobernadores, sino por causas muy extraordinarias; arzobispos y obispos pocas veces; diplomáticos, nunca; militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales; no éramos, en fin, ni magistrados, ni financistas, y casi ni aun comerciantes; todo en contravención directa de nuestras instituciones.

Dificultades de un solo grande Estado en el Nuevo Mundo:

... Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea, por el momento, regido por una gran república; como es imposible, no me atrevo a desearlo, y menos deseo una monarquía universal de América, porque ese proyecto, sin ser útil, es también imposible. Los abusos que actualmente existen no se reformarían y nuestra regeneración sería infructuosa. Los estados americanos han menester de los cuidados de gobiernos paternales que curen las llagas y las heridas del despotismo y la guerra. La metrópoli, por ejemplo, sería México, que es la única que puede serlo por su poder intrínseco, sin el cual no hay metrópoli. Supongamos que fuese el istmo de Panamá, punto céntrico para todos los extremos de este vasto continente,

¿no continuarían éstos en la languidez, y aun en el desorden actual? Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, ilustre y perfeccione al Nuevo Mundo, sería necesario que tuviese las facultades de un Dios, y cuando menos, las luces y virtudes de todos los hombres.

El espíritu de partido que, al presente, agita a nuestros estados, se encendería entonces con mayor encono, hallándose ausente la fuente del poder, que únicamente puede reprimirlo. Además, los magnates de las capitales no sufrirían la preponderancia de los metropolitanos, a quienes considerarían como a otros tantos tiranos (...) En fin, una monarquía semejante sería un coloso diforme, que su propio peso desplomaría a la menor convulsión.

Predicciones de Bolívar, cumplidas durante un siglo casi al pie de la letra, sobre el porvenir de las varias secciones, hoy repúblicas, de la América española. Raras veces se ha juzgado del porvenir de los pueblos con tal penetración, que se comprenderá casi adivinatoria, si se tiene en cuenta la escasez de datos existentes sobre la América y las trabas que se ponían para que unas colonias con otras no se inteligenciaran. Piénsese que hoy mismo sabe más un chileno, por ejemplo, de cualquier país de Europa, que de México y Colombia; sabe más, asimismo, de cualquier país del viejo mundo que de Uruguay o de Bolivia. Bolívar escribió a su corresponsal: «Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América, no la mejor, sino la que sea más asequible». Así, opinó sobre cada país. De México, por el cual comenzó, y que iba a pasar por Iturbide, Maximiliano y Porfirio Díaz, dijo:

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, publicaciones y carácter de los mexicanos, imagino que intentarán al principio establecer una república representativa, en la cual tenga grandes atribuciones el Poder Ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia, casi naturalmente vendrá a conservar una autoridad vitalicia. Si su incapacidad o violenta administración excita una conmoción popular que triunfe, este mismo Poder Ejecutivo quizás se difundirá en una asamblea. Si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirá probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional, y después, inevitablemente, declinará en absoluta; pues debemos convenir en que nada hay más difícil en el orden político que la conservación de una monarquía mixta; y también es preciso convenir en que sólo un pueblo tan patriota como el inglés es capaz de contener la autoridad de un rey y de sostener el espíritu de libertad bajo un cetro y una corona.

De Centroamérica y de Panamá, cuyo canal intentó abrir en 1822 y en cuyo seno iba a reunirse en 1826 el primer congreso de naciones que registra la historia, pues los celebrados hasta entonces fueron congresos de plenipotenciarios. De reyes, de Centroamérica y Panamá, escribió:

Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo, el emporio del universo; sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día

la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!

(...)

¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo! Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración (...)

De Venezuela y Nueva Granada, que luego formaron, junto con Ecuador, la Gran Colombia, dijo:

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo, o una nueva ciudad que con el nombre de Las Casas, en honor de este héroe de la filantropía, se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía Honda. Esta posición, aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su situación tan fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganado, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisición de la Goagira. Esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar

al inglés, con la diferencia de que en lugar de un rey habrá un Poder Ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario, si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo, de libre elección, sin otras restricciones que las de la Cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas, y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearle lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación y entonces formará por sí sola un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género.

De la República Argentina, que iba a caer en manos de Rosas después de un período anárquico interno y de guerra externa con Brasil, opinó:

... juzgando por lo que se trasluce y por las apariencias, en Buenos Aires habrá un gobierno central, en que los militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras externas. Esta constitución degenerará necesariamente en una oligarquía, o una monocracia con más o menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal caso sucediese, porque aquellos habitantes son acreedores a la más espléndida gloria.

Respecto de Chile, la república más circunspecta del continente durante el siglo XIX, he aquí sus palabras:

El reino de Chile está llamado por naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad; los vicios de la Europa y del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel extremo del universo. Su territorio es limitado; estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres; no alterará sus leyes, usos y prácticas; preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas; en una palabra, Chile puede ser libre.

Del opulento Perú, centro de la resistencia española y último campo de batalla en la América del Sur, pensaba:

El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas.

Aunque estas reglas serían aplicables a toda la América, creo que con más justicia las merece Lima, por los conceptos que he expuesto y por la cooperación que ha prestado a sus señores contra sus propios hermanos, los ilustres hijos de Quito, Chile y Buenos Aires. Es constante que el que aspira a obtener la libertad, a lo menos lo intenta. Supongo

que en Lima no tolerarán los ricos la democracia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia; los primeros preferirán la tiranía de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias y por establecer un orden siquiera pacífico. Mucho hará si consigue recobrar su independencia.

DISCURSO PRONUNCIADO ANTE EL CONGRESO DE ANGOSTURA EL 15 DE FEBRERO DE 1819

(FRAGMENTOS)

SINCERACIÓN PRELIMINAR

Señor:

¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la Soberanía Nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo de Venezuela en este augusto Congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del destino de la nación.

Al trasmitir a los representantes del pueblo el poder supremo que se me había confiado, colmo los votos de mi corazón, los de mis conciudadanos y los de nuestras futuras generaciones, que todo lo esperan de vuestra sabiduría, rectitud y prudencia. Cuando cumplo con este dulce deber, me liberto de la inmensa autoridad que me agobiaba, como de la responsabilidad ilimitada que pesaba sobre mis débiles fuerzas. Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del pueblo, me habría sometido al terrible y peligroso encargo de *Dictador Jefe Supremo de la República*. ¡Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrorosas que pueden afligir a un cuerpo social!

No ha sido la época de la República, que he presidido, una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular: ha sido, sí, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores; ha sido la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela. Un hombre, ¡y un hombre como yo!, ¿qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario que me arrebató como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal: fuerzas irresistibles han dirigido la marcha de nuestros sucesos; atribuírmelos no sería justo, y sería darme una importancia que no merezco. ¿Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la influencia de la religión y del dominio extranjero; observad los primeros actos del gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional. No me preguntéis sobre los efectos de estos trastornos para siempre lamentables; apenas se me puede suponer simple instrumento de los grandes móviles que han obrado sobre Venezuela; sin embargo mi vida, mi conducta, todas mis acciones públicas y privadas están sujetas a la censura del pueblo. ¡Representantes! vosotros debéis juzgarlas. Yo someto la historia de mi mando a vuestra imparcial decisión; nada añadiré para excusarla; ya he dicho cuanto puede hacer mi apología. Si merezco vuestra aprobación, habré alcanzado el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de Libertador que me dio Venezuela, al de Pacificador que me dio Cundinamarca, y a los que el mundo entero pueda dar.

RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE

¡Legisladores! Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República: en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria; ellas sellarán los decretos que fijen nuestra libertad. En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano, y tal quiere quedar hasta la muerte. Serviré sin embargo en la carrera de las armas, mientras haya enemigos en Venezuela. Multitud de beneméritos hijos tiene la patria capaces de dirigirla: talentos, virtudes, experiencia y cuanto se requiere para mandar a hombres libres, son el patrimonio de muchos de los que aquí representan el pueblo, y fuera de este Soberano Cuerpo se encuentran ciudadanos que en todas épocas han mostrado valor para arrostrar los peligros, prudencia para evitarlos y el arte, en fin, de gobernarse y de gobernar a otros. Estos ilustres varones merecerán, sin duda, los sufragios del Congreso y a ellos se encargará del Gobierno, que tan cordial y sinceramente acabo de renunciar para siempre.

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente.

Ya, pues, que por este acto de mi adhesión a la libertad de Venezuela puedo aspirar a la gloria de ser contado entre sus más fieles amantes, permitidme, señor, que exponga con la franqueza de un verdadero republicano mi respetuoso dictamen en este Proyecto de Constitución que me tomo la libertad de ofreceros en testimonio de la sinceridad y del candor de mis sentimientos. Como se trata de la salud de todos, me atrevo a creer que tengo derecho para ser oído por los representantes del pueblo. Yo sé muy bien que vuestra sabiduría no ha menester de consejos, y sé también que mi proyecto acaso os parecerá erróneo, impracticable. Pero, señor, aceptad con benignidad este trabajo, que más bien es el tributo de mi sincera sumisión al Congreso que el efecto de una levedad presuntuosa. Por otra parte, siendo vuestras funciones la creación de un cuerpo político y aun se podría decir la creación de una sociedad entera, rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación la más singular y difícil, quizás el grito de un ciudadano puede advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

EL RÉGIMEN ABSOLUTO

Echando una ojeada sobre lo pasado, veremos cuál es la base de la República de Venezuela.

Al desprenderse la América de la monarquía española, se ha encontrado semejante al Imperio Romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una nación independiente conforme a su situación o a sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restable-

cer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado. Todavía hay más: nuestra suerte ha sido siempre puramente pasiva, nuestra existencia política ha sido siempre nula y nos hallábamos en tanta más dificultad para alcanzar la libertad, cuanto que estábamos colocados en un grado inferior al de la servidumbre; porque no solamente se nos había robado la libertad, sino también la tiranía activa y doméstica. Permítaseme explicar esta paradoja. En el régimen absoluto, el poder autorizado no admite límites. La voluntad del déspota, es la ley suprema ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada en razón de la autoridad de que gozan. Ellos están encargados de las funciones civiles, políticas, militares y religiosas; pero al fin son persas los sátrapas de Persia, son turcos los bajaes del Gran Señor, son tártaros los sultanes de la Tartaria. La China no envía a buscar mandarines a la cuna de Gengis-Kan que la conquistó. Por el contrario, la América todo lo recibía de España, que realmente la había privado del goce y ejercicio de la tiranía activa; no permitiéndonos sus funciones en nuestros asuntos domésticos y administración interior. Esta abnegación nos había puesto en la imposibilidad de conocer el curso de los negocios públicos; tampoco gozábamos de la consideración personal que inspira el brillo del poder a los ojos de la multitud, y que es de tanta importancia en las grandes

revoluciones. Lo diré de una vez: estábamos abstraídos, ausentes del universo en cuanto era relativo a la ciencia del gobierno.

ÉTICA POLÍTICA

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos. Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Así, legisladores, vuestra empresa es tanto

más ímproba cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por ilusiones del error, y por incentivos nocivos. La libertad, dice Rousseau, es un alimento succulento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad. Entumecidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en las sombras de las mazmorras, y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con paso firme hacia el augusto Templo de la Libertad? ¿Serán capaces de admirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?

Meditad bien vuestra elección, legisladores. No olvidéis que vais a echar los fundamentos a un pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera. Si vuestra elección no está presidida por el genio tutelar de Venezuela que debe inspiraros el acierto de escoger la naturaleza y la forma de gobierno que vais a adoptar para la felicidad del pueblo; si no acertáis, repito, la esclavitud será el término de nuestra transformación.

Los anales de los tiempos pasados os presentarán millares de gobiernos. Traed a la imaginación las naciones que han brillado sobre la tierra y contemplaréis afligidos que casi toda la tierra ha sido, y aún es, víctima de sus gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, mas todos para oprimirlos; y si la costumbre de mirar al género humano conducido por pastores de pueblos, no disminuyese el horror de tan chocante espectáculo, nos pasmaríamos al ver nuestra dócil especie pacer sobre la superficie del globo como viles rebaños destinados a alimentar a sus crueles conductores. La naturaleza, a la verdad, nos dota al nacer del

incentivo de la libertad; mas sea pereza, sea propensión inherente a la humanidad, lo cierto es que ella reposa tranquila aunque ligada con las trabas que le imponen. Al contemplarla en este estado de prostitución, parece que tenemos razón para persuadirnos que los más de los hombres tienen por verdadera aquella humillante máxima, que más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía. ¡Ojalá que esta máxima, contraria a la moral de la naturaleza, fuese falsa! ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto a sus derechos más sagrados!

Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos: porque son los pueblos, más bien que los gobiernos, los que arrastran tras sí la tiranía. El hábito de la dominación los hace insensibles a los encantos del honor y de la prosperidad nacional; y miran con indolencia la gloria de vivir en el movimiento de la libertad, bajo la tutela de leyes dictadas por su propia voluntad. Los fastos del universo proclaman esta espantosa verdad.

(...)

Nuestro triunvirato carece, por decirlo así, de unidad, de continuación, y de responsabilidad individual; está privado de acción momentánea, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y un gobierno que no posee cuanto constituye su moralidad, debe llamarse nulo.

Aunque las facultades del Presidente de los Estados Unidos están limitadas con restricciones excesivas, ejerce por sí solo todas las funciones gubernativas que la Consti-

tución le atribuye; y es indubitable que su administración debe ser más uniforme, constante y verdaderamente propia que la de un poder diseminado entre varios individuos, cuyo compuesto no puede ser menos que monstruoso.

El Poder Judicial en Venezuela es semejante al americano; indefinido en duración, temporal y no vitalicio; goza de toda la independencia que le corresponde.

El primer Congreso, en su Constitución Federal, consultó el espíritu de las provincias, más que la idea sólida de formar una república indivisible y central. Aquí cedieron nuestros legisladores al empeño inconsiderado de aquellos provinciales seducidos por el deslumbrante brillo de la felicidad del pueblo americano, pensando que las bendiciones de que goza son debidas exclusivamente a la forma de gobierno y no al carácter y costumbres de los ciudadanos. Y en efecto, el ejemplo de los Estados Unidos, por su peregrina prosperidad, era demasiado lisonjero para que no fuese seguido. ¿Quién puede resistir al atractivo victorioso del goce pleno y absoluto de la soberanía, de la independencia, de la libertad? ¿Quién puede resistir al amor que inspira un gobierno inteligente que liga a un mismo tiempo los derechos particulares a los derechos generales; que forma de la voluntad común la ley suprema de la voluntad individual? ¿Quién puede resistir al imperio de un gobierno bienhechor que con una mano hábil, activa y poderosa dirige siempre, y en todas partes, todos sus resortes hacia la perfección social, que es el fin único de las instituciones humanas?

Mas por halagüeño que parezca, y sea en efecto este magnífico sistema federativo, no era dado a los venezolanos gozarlo repentinamente al salir de las cadenas. No estábamos preparados para tanto bien; el bien, como el mal, da la muerte cuando es súbito y excesivo. Nuestra constitución

moral no tenía todavía la consistencia necesaria para recibir el beneficio de un gobierno completamente representativo y tan sublime cuanto que podía ser adaptado a una república de santos.

¡Representantes del pueblo! Vosotros estáis llamados para consagrar o suprimir cuanto os parezca digno de ser conservado, reformado o desechado en nuestro pacto social. A vosotros pertenece el corregir la obra de nuestros primeros legisladores; yo querría decir, que a vosotros toca cubrir una parte de la belleza que contiene nuestro código político; porque no todos los corazones están formados para amar a todas las beldades, ni todos los ojos son capaces de soportar la luz celestial de la perfección. El libro de los Apóstoles, la moral de Jesús, la obra divina que nos ha enviado la Providencia para mejorar a los hombres, tan sublime, tan santa, es un diluvio de fuego en Constantinopla, y el Asia entera ardería en vivas llamas si este libro de paz se impusiese repentinamente por código de religión, de leyes y de costumbres.

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PUEBLO AMERICANO

Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital. Tenemos presente que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del Norte; que más bien es un compuesto de África y de América que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma deja de ser europea por su sangre africana (árabe), por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad, a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquila-

do, el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis: esta semejanza trae un reato de la mayor trascendencia.

Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia y en América, deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela. Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios; como también lo está, que no todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos, pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son; todos deben poseer talentos, y todos no lo poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social. Es una inspiración eminentemente benéfica, la reunión de todas las clases en un estado en que la diversidad se multiplica

en razón de la propagación de la especie. Por este solo paso se ha arrancado de raíz la cruel discordia. ¡Cuántos celos, rivalidades y odios se han evitado!

Habiendo ya cumplido con la justicia, con la humanidad, cumplamos ahora con la política, con la sociedad, allanando las dificultades que opone un sistema tan sencillo y natural, mas tan débil que el menor tropiezo lo trastorna, lo arruina. La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.

EL SISTEMA DE GOBIERNO, PROBLEMA A RESOLVER. BASES FUNDAMENTALES

El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha. A vosotros toca resolver el problema. ¿Cómo, después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión, podemos hacer la obra maravillosa de evitar que los restos de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas: el contagio del despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico de nuestras saludables leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, y

todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu.

Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas. Luego, extendiendo la vista sobre el vasto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar. Que la historia nos sirva de guía en esta carrera. Atenas la primera nos da el ejemplo más brillante de una democracia absoluta, y al instante la misma Atenas nos ofrece el ejemplo más melancólico de la extrema debilidad de esta especie de gobierno. El más sabio legislador de Grecia no vio conservar su República diez años, y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta para regir ninguna especie de sociedad, ni aun la más culta, morigerada y limitada, porque sólo brilla con relámpagos de libertad. Reconozcamos, pues, que Solón ha desengañado al mundo y le ha enseñado cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres (...)

EXCELENCIAS DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO

Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad, pero, ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto por el contrario la aristocracia, la monarquía, cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos?

¿Qué gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué República ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El Imperio Romano no conquistó la tierra? ¿No tiene la Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que la Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracias y monarquías.

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo y aspirando a lo más perfecto, al separarse Venezuela de la nación española ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una república democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios; declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. El primer Congreso de Venezuela ha estampado en los anales de nuestra legislación con caracteres indelebles, la majestad del pueblo dignamente expresada al sellar el acto social más capaz de formar la dicha de una nación. Necesito de recoger todas mis fuerzas para sentir con toda la vehemencia de que soy susceptible, el supremo bien que encierra en sí este código inmortal de nuestros derechos y de nuestras leyes... ¡Pero cómo osaré decirlo! ¿Me atreveré yo a profanar con mi censura las tablas sagradas de nuestras leyes...? Hay sentimientos que no se pueden contener en el pecho de un amante de la Patria: ellos rebosan agitados por su propia violencia, y a pesar del mismo que los abriga, una fuerza imperiosa los comunica. Estoy penetrado de la idea de que el Gobierno de Venezuela debe reformarse; y que aunque

muchos ilustres ciudadanos piensan como yo, no todos tienen el arrojo necesario para profesar públicamente la adopción de nuevos principios. Esta consideración me insta a tomar la iniciativa en un asunto de la mayor gravedad, y en que hay sobrada audacia en dar avisos a los consejeros del pueblo.

Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro Estado. Y según mi modo de ver, es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la libertad ha sido su cuna, se ha criado en la libertad, y se alimenta de pura libertad: lo diré todo, aunque bajo de muchos respectos, este pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere, de este gobierno con respecto a la nación americana, debo decir que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de dos estados tan distintos como el inglés americano y el americano español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el Código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela las leyes del norte de América. ¿No dice *El Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen?, ¿que es una gran casualidad que las de una nación puedan convenir a otra?, ¿que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su extensión, al género de vida de los pueblos?, ¿referirse al grado de libertad que la Constitución puede sufrir, a la religión de los

habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el código que debíamos consultar, y no el de Washington!

DE LA CONSTITUCIÓN

La Constitución venezolana, sin embargo de haber tomado sus bases de la más perfecta, si se atiende a la corrección de los principios y a los efectos benéficos de su administración, difirió esencialmente de la americana en un punto cardinal, y sin duda el más importante. El Congreso de Venezuela, como el americano, participa de algunas de las atribuciones del Poder Ejecutivo. Nosotros, además, subdividimos este poder habiéndolo sometido a un cuerpo colectivo sujeto por consiguiente a los inconvenientes de hacer periódica la existencia del gobierno, de suspenderla y disolverla siempre que se separan sus miembros (...)

La república de Esparta, que parecía una invención quimérica, produjo más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón. Gloria, virtud, moral, y por consiguiente la felicidad nacional, fueron el resultado de la legislación de Licurgo. Aunque dos reyes en un Estado son dos monstruos para devorarlo, Esparta poco tuvo que sentir de su doble trono; en tanto que Atenas se prometía la suerte más espléndida, con una soberanía absoluta, libre elección de magistrados, frecuentemente renovados, leyes suaves, sabias y políticas. Pisístrato, usurpador y tirano, fue más saludable a Atenas que sus leyes; y Pericles, aunque también usurpador, fue el más útil ciudadano. La república de Tebas no tuvo más vida que la de Pelópidas y Epaminondas; porque a veces son los hombres, no los principios, los que forman los gobiernos.

Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas!

La Constitución Romana es la que mayor poder y fortuna ha producido a ningún pueblo del mundo; allí no había una exacta distribución de los poderes. Los cónsules, el Senado, el pueblo, ya eran legisladores, ya magistrados, ya jueces; todos participaban de todos los poderes. El Ejecutivo, compuesto de dos cónsules, padecía el mismo inconveniente que el de Esparta. A pesar de su deformidad, no sufrió la República la desastrosa discordancia que toda previsión habría supuesto inseparable de una magistratura compuesta de dos individuos, igualmente autorizados con las facultades de un monarca. Un gobierno cuya única inclinación era la conquista, no parecía destinado a cimentar la felicidad de su nación. Un gobierno monstruoso y puramente guerrero, elevó a Roma al más alto esplendor de virtud y de gloria; y formó de la tierra, un dominio romano para mostrar a los hombres de cuánto son capaces las virtudes políticas y cuán diferentes suelen ser las instituciones.

LAS LECCIONES DE LA EXPERIENCIA

Y pasando de los tiempos antiguos a los modernos encontraremos la Inglaterra y la Francia llamando la atención de todas las naciones y dándoles lecciones elocuentes de toda especie en materias de gobierno. La revolución de estos dos grandes pueblos como un radiante meteoro, ha inundado al mundo con tal profusión de luces políticas, que ya todos los seres que piensan han aprendido cuáles son los derechos del

hombre y cuáles sus deberes; en qué consiste la excelencia de los gobiernos y en qué consisten sus vicios. Todos saben apreciar el valor intrínseco de las teorías especulativas de los filósofos y legisladores modernos. En fin, este astro, en su luminosa carrera, aun ha encendido los pechos de los apáticos españoles, que también se han lanzado en el torbellino político; han hecho sus efímeras pruebas de libertad, han reconocido su incapacidad para vivir bajo el dulce dominio de las leyes y han vuelto a sepultarse en sus prisiones y hogueras inmemoriales.

Aquí es el lugar de repetiros, legisladores, lo que os dice el elocuente Volney en la dedicatoria de sus *Ruinas de Palmira*: «A los pueblos nacientes de las Indias Castellanas, a los jefes generosos que los guían a la libertad: que los errores e infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y felicidad al mundo nuevo». Que no se pierdan, pues, las lecciones de la experiencia; y que las escuelas de Grecia, de Roma, de Francia, de Inglaterra y de América nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas, legítimas, y sobre todo útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teórica, en su forma ni en su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para quien se instituye.

CONVENIENCIA DE ESTUDIAR LA CONSTITUCIÓN BRITÁNICA

Roma y la Gran Bretaña son las naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas; ambas nacieron para mandar y ser libres; pero ambas se constituyeron no

con brillantes formas de libertad, sino con establecimientos sólidos. Así, pues, os recomiendo, representantes, el estudio de la Constitución británica, que es la que parece destinada a operar el mayor bien posible a los pueblos que la adoptan; pero por perfecta que sea, estoy muy lejos de proponeros su imitación servil. Cuando hablo del Gobierno británico sólo me refiero a lo que tiene de republicanismo; y a la verdad, ¿puede llamarse pura monarquía un sistema en el cual se reconoce la soberanía popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de conciencia, de imprenta, y cuanto es sublime en la política? ¿Puede haber más libertad en ninguna especie de república? ¿Y puede pretenderse a más en el orden social? Yo os recomiendo esta Constitución como la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza.

En nada alteraríamos nuestras leyes fundamentales si adoptásemos un Poder Legislativo semejante al Parlamento británico. Hemos dividido, como los americanos, la representación nacional en dos Cámaras: la de Representantes y el Senado. La primera está compuesta muy sabiamente, goza de todas las atribuciones que le corresponden y no es susceptible de una reforma esencial, porque la Constitución le ha dado el origen, la forma y las facultades que requiere la voluntad del pueblo para ser legítima y competentemente representada. Si el Senado en lugar de ser electivo fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra República. Este cuerpo, en las tempestades políticas pararía los rayos del Gobierno, y rechazaría las olas populares. Adicto al Gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad

de sus magistrados. Debemos confesarlo: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses, y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios: el individuo pugna contra la masa y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro, para que pueda ser tal, no ha de deber su origen a la elección del Gobierno, ni a la del pueblo, de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad. El Senado hereditario, como parte del pueblo, participa de sus intereses, de sus sentimientos y de su espíritu. Por esta causa no se debe presumir que un Senado hereditario se desprenda de los intereses populares, ni olvide sus deberes legislativos. Los senadores en Roma, y los lores en Londres, han sido las columnas más firmes sobre que se ha fundado el edificio de la libertad política y social.

FUNCIONAMIENTO DE ESTE SENADO

Estos senadores serán elegidos la primera vez por el Congreso. Los sucesores al Senado llaman la primera atención del Gobierno, que debería educarlos en un colegio especialmente destinado para instruir aquellos tutores, legisladores futuros de la patria. Aprenderían las artes, las ciencias y las letras que adornan el espíritu de un hombre público; desde su infancia ellos sabrían a qué carrera la Providencia los destinaba, y desde muy tiernos elevarían su alma a la dignidad que les espera.

De ningún modo sería una violación de la igualdad política la creación de un Senado hereditario; no es una

nobleza la que pretendo establecer, porque como ha dicho un célebre republicano, sería destruir a la vez la igualdad y la libertad. Es un oficio para el cual se deben preparar los candidatos, y es un oficio que exige mucho saber, y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura en las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada. Por otra parte, los libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia. Creo que la posteridad vería con sentimiento, anonadados los nombres ilustres de sus primeros bienhechores: digo más, es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional conservar con gloria, hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que, superando todos los obstáculos, han fundado la República a costa de los más heroicos sacrificios. Y si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, es indigno de ser libre, y no lo será jamás.

INFLUENCIA DE DICHA CORPORACIÓN

Un Senado hereditario, repito, será la base fundamental del Poder Legislativo y, por consiguiente, será la base de todo Gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el Gobierno y para el pueblo; será una potestad intermedia que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. En todas las luchas la calma de un tercero viene a ser el órgano de la reconciliación, así, el Senado de Venezuela

será la traba de este edificio delicado y harto susceptible de impresiones violentas; será el Iris que calmará las tempestades y mantendrá la armonía entre los miembros y la cabeza de este cuerpo político.

Ningún estímulo podrá adúlterar un cuerpo legislativo investido de los primeros honores, dependiente de sí mismo, sin temer nada del pueblo ni esperar nada del Gobierno, que no tiene otro objeto que el de reprimir todo principio de mal y propagar todo principio de bien; y que está altamente interesado en la existencia de una sociedad en la cual participa de sus efectos funestos o favorables. Se ha dicho, con demasiada razón, que la Cámara Alta de Inglaterra es preciosa para la nación porque ofrece un baluarte a la libertad; y yo añado que el Senado de Venezuela no sólo sería un baluarte de la libertad, sino un apoyo para eternizar la República.

El Poder Ejecutivo británico está revestido de toda la autoridad soberana que le pertenece, pero también está circunvalado de una triple línea de diques, barreras y estacadas. Es jefe del Gobierno, pero sus ministros y subalternos dependen más de las leyes que de su autoridad, porque son personalmente responsables, y ni aun las mismas órdenes de la autoridad real los eximen de esta responsabilidad. Es Generalísimo del ejército y de la marina; hace la paz y declara la guerra; pero el Parlamento es el que decreta anualmente las sumas con que deben pagarse estas fuerzas militares. Si los tribunales y jueces dependen de él, las leyes emanan del Parlamento que las ha consagrado. Con el objeto de neutralizar su poder, es inviolable y sagrada la persona del Rey: y al mismo tiempo que le dejan libre la cabeza le ligan las manos con que debe obrar. El soberano de Inglaterra tiene tres formidables rivales: su Gabinete, que debe responder al pueblo y al Parlamento; el Senado, que defiende los intere-

ses del pueblo como representante de la nobleza de que se compone; y la Cámara de los Comunes, que sirve de órgano y de tribuna al pueblo británico. Además, como los jueces son responsables del cumplimiento de las leyes, no se separan de ellas, y los administradores del erario, siendo perseguidos no solamente por sus propias infracciones, sino aun por las que hace el mismo Gobierno, se guardan bien de malversar los fondos públicos. Por más que se examine la naturaleza del Poder Ejecutivo en Inglaterra, no se puede hallar nada que no incline a juzgar que es el más perfecto modelo, sea para un reino, sea para una aristocracia, sea para una democracia. Aplíquese a Venezuela este Poder Ejecutivo en la persona de un presidente, nombrado por el pueblo o por sus representantes, y habremos dado un gran paso hacia la felicidad nacional.

Cualquiera que sea el ciudadano que llene estas funciones, se encontrará auxiliado por la Constitución: autorizado para hacer bien, no podrá hacer mal, porque siempre que se someta a las leyes, sus ministros cooperarán con él; si por el contrario, pretende infringirlas, sus propios ministros lo dejarán aislado en medio de la República y aun lo acusarán delante del Senado. Siendo los ministros los responsables de las transgresiones que se cometan, ellos son los que gobiernan, porque ellos son los que las pagan. No es la menor ventaja de este sistema la obligación en que pone a los funcionarios inmediatos al Poder Ejecutivo de tomar la parte más interesada y activa en las deliberaciones del Gobierno, y a mirar como propio este departamento. Puede suceder que no sea el Presidente un hombre de grandes talentos ni de grandes virtudes, y no obstante la carencia de estas cualidades esenciales, el Presidente desempeñará sus deberes de un modo satisfactorio, pues en tales casos

el ministerio, haciendo todo por sí mismo, lleva la carga del Estado.

Por exorbitante que parezca la autoridad del Poder Ejecutivo de Inglaterra, quizás no es excesiva en la República de Venezuela. Aquí el Congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza a los magistrados. Este cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones ejecutivas contra la máxima de Montesquieu que dice que un Cuerpo Representante no debe tomar ninguna resolución activa: debe hacer leyes y ver si se ejecutan las que hace. Nada es tan contrario a la armonía entre los poderes, como su mezcla. Nada es tan peligroso con respecto al pueblo, como la debilidad del Ejecutivo; y si en un reino se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una república, son éstas infinitamente más indispensables.

EQUILIBRIO DE LOS PODERES

Fijemos nuestra atención sobre esta diferencia y hallaremos que el equilibrio de los poderes debe distribuirse de dos modos. En las repúblicas el Ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todos conspiran contra él; en tanto que en las monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del monarca. La veneración que profesan los pueblos a la magistratura real es un prestigio que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad. El esplendor del trono, de la corona, de la púrpura; el apoyo formidable que le presta la nobleza; las inmensas riquezas que generaciones enteras acumulan en una misma dinastía; la protección fraternal que recíprocamente reciben todos los reyes, son

ventajas muy considerables que militan en favor de la autoridad real, y la hacen casi ilimitada. Estas mismas ventajas son, por consiguiente, las que deben confirmar la necesidad de atribuir a un magistrado republicano una suma mayor de autoridad que la que posee un príncipe constitucional.

Un magistrado republicano es un individuo aislado en medio de una sociedad, encargado de contener el ímpetu del pueblo hacia la licencia; la propensión de los jueces y administradores hacia el abuso de las leyes. Está sujeto inmediatamente al Cuerpo Legislativo, al Senado, al pueblo; es un hombre solo resistiendo el ataque combinado de las opiniones, de los intereses y de las pasiones del Estado social, que, como dice Carnot, no hace más que luchar continuamente entre el deseo de dominar y el deseo de substraerse a la dominación. Es, en fin, un atleta lanzado contra otra multitud de atletas.

Sólo puede servir de correctivo a esta debilidad el vigor bien cimentado y más bien proporcionado a la resistencia que necesariamente le oponen al Poder Ejecutivo, el Legislativo, el Judiciario y el pueblo de una república. Si no se ponen al alcance del Ejecutivo todos los medios que una justa atribución le señala, cae inevitablemente en la nulidad o en su propio abuso; quiero decir, en la muerte del Gobierno, cuyos herederos son la anarquía, la usurpación y la tiranía. Se quiere contener la autoridad ejecutiva con restricciones y trabas; nada es más justo, pero que se advierta que los lazos que se pretenden conservar se fortifican sí, mas no se estrechan.

Que se fortifique, pues, todo el sistema del Gobierno, y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda y de modo que no sea su propia delicadeza una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democrática, su estructura

debe ser de la mayor solidez; y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno y no un sistema permanente; contemos con una sociedad discolá, tumultuaria y anárquica y no con un establecimiento social donde tengan su imperio la felicidad, la paz y la justicia.

No seamos presuntuosos, legisladores: seamos moderados en nuestras pretensiones. No es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano, lo que no han alcanzado las más grandes y sabias naciones. La libertad indefinida, la democracia absoluta, son los escollos adonde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repúblicas antiguas, sobre las repúblicas modernas, sobre las repúblicas nacientes, casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y a casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. Son laudables, ciertamente, hombres que anhelan por instituciones legítimas y por una perfección social; pero ¿quién ha dicho a los hombres que ya poseen toda la sabiduría, que ya practican toda la virtud, que exigen imperiosamente la liga del poder con la justicia? Ángeles, no hombres, pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos, ejerciendo todos la potestad soberana.

LO QUE DEBE HACER LA REPÚBLICA

Ya disfruta el pueblo de Venezuela de los derechos que legítima y fácilmente puede gozar; moderemos ahora el ímpetu de las pretensiones excesivas que quizás le suscitaría la forma de un gobierno incompetente para él. Abandonemos las formas federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del Poder Ejecutivo; y concentrándolo en un

Presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexas a nuestra reciente situación, al estado de guerra que sufrimos, y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir. Que el Poder Legislativo se desprenda de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo; y adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autoridades. Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad y la independencia de los jueces; por el establecimiento de jurados, de códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad, ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia y por el genio de la sabiduría.

Mi deseo es que todas las partes del Gobierno y Administración adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el Gobierno, sino entre las diferentes fracciones de que se compone nuestra sociedad. Nada importaría que los resortes de un sistema político se relajasen por sus debilidades, si esta relajación no arrastrase consigo la disolución del cuerpo social y la ruina de los asociados. Los gritos del género humano en los campos de batalla o en los campos tumultuarios claman al cielo contra los inconsiderados y ciegos legisladores, que han pensado que se pueden hacer impunemente ensayos de quiméricas instituciones. Todos los pueblos del mundo han pretendido la libertad; los unos por las armas, los otros por las leyes, pasando alternativamente de la anarquía al despotismo o del despotismo a la anarquía; muy pocos son los que se han contentado con pretensiones moderadas, constituyéndose de un modo conforme a sus medios, a su espíritu y a sus circunstancias.

EL PELIGRO DE LA TIRANÍA

No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se descende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la suprema libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben: que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo poder le señala; que una legislación civil y criminal, análoga a nuestra actual Constitución, domine imperiosamente sobre el Poder Judicial, y entonces habrá un equilibrio y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba, en vez de ligar la sociedad.

Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales: moderar la voluntad general, y limitar la autoridad pública. Los términos que fijan teóricamente estos dos puntos son de una difícil asignación; pero se puede concebir que la regla que debe dirigirlos es la restricción, y la concentración recíproca a fin de que haya la menor frotación posible entre la voluntad y el poder legítimo. Esta ciencia se adquiere insensiblemente por la práctica y por el estudio. El progreso de las luces es el que ensancha el progreso de la práctica, y la rectitud del espíritu es la que ensancha el progreso de las luces.

DEBERES DE TODO BUEN REPUBLICANO.
UNIDAD EN EL GOBIERNO Y NACIONALISMO
EN LA LEGISLACIÓN

El amor a la patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados son las nobles pasiones que deben absorber exclusivamente el alma de un republicano. Los venezolanos aman la patria, pero no aman sus leyes, porque éstas han sido nocivas y eran la fuente del mal; tampoco han podido amar a sus magistrados, porque eran inicuos, y los nuevos apenas son conocidos en la carrera en que han entrado. Si no hay un respeto sagrado por la patria, por las leyes y por las autoridades, la sociedad es una confusión, un abismo: es un conflicto singular de hombre a hombre, de cuerpo a cuerpo.

Para sacar de este caos nuestra naciente República, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo; la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo; y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla; nuestra Constitución ha dividido los poderes, enlacémoslos para unirlos; nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y apartando hasta sus ruinas, elevemos un templo a la justicia; y bajo los auspicios de su santa inspiración, dicte-mos un código de leyes venezolanas. Si queremos consultar monumentos y modelos de legislación, la Gran Bretaña, la Francia, la América Septentrional los ofrecen admirables.

CÓMO «SE HACE» PATRIA. EL NUEVO AREÓPAGO

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su Areópago y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos, y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos, debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este tribunal verdaderamente santo, deberá ser efectiva con respecto a la educación y a la instrucción, y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero sus anales, o registros donde se consignen sus actas y deliberaciones, los principios morales y las acciones de los ciudadanos, serán los

libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los magistrados para sus resoluciones y los jueces para sus juicios. Una institución semejante por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano.

¡Legisladores! Por el proyecto de Constitución que reverentemente someto a vuestra sabiduría, observaréis el espíritu que lo ha dictado. Al proponeros la división de los ciudadanos en activos y pasivos, he pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber. Estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres, hacerlos honrados y felices. Poniendo restricciones justas y prudentes en las asambleas primarias y electorales, ponemos el primer dique a la licencia popular, evitando la concurrencia tumultuaria y ciega que en todos tiempos ha imprimido el desacierto en las elecciones y ha ligado por consiguiente, el desacierto a los magistrados y a la marcha del Gobierno; pues este acto primordial es el acto generativo de la libertad o de la esclavitud de un pueblo.

Aumentando en la balanza de los poderes el peso del Congreso por el número de los legisladores y por la naturaleza del Senado, he procurado darle una base fija a este primer cuerpo de la nación y revestirlo de una consideración importantísima para el éxito de sus funciones soberanas.

DIVISIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS

Separando con límites bien señalados la jurisdicción ejecutiva de la jurisdicción legislativa, no me he propuesto

dividir sino enlazar, con los vínculos de la armonía que nace de la independencia, estas potestades supremas, cuyo choque prolongado jamás ha dejado de aterrar a uno de los contendientes. Cuando deseo atribuir al Ejecutivo una suma de facultades superior a la que antes gozaba, no he deseado autorizar un déspota para que tiranice la República, sino impedir que el despotismo deliberante no sea la causa inmediata de un círculo de vicisitudes despóticas en que alternativamente sea reemplazada la anarquía por la oligarquía y por la monocracia. Al pedir la estabilidad de los jueces, la creación de un jurado y un nuevo código, he pedido al Congreso la garantía de la libertad civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria; en una palabra, la única libertad, pues que sin ella las demás son nulas. He pedido la corrección de los más lamentables abusos que sufre nuestra judicatura, por su origen vicioso de ese piélagos de legislación española que, semejante al tiempo, recoge de todas las edades y de todos los hombres, así las obras de la demencia como las del talento, así las producciones sensatas como las extravagantes, así los monumentos del ingenio, como los del capricho. Esta enciclopedia judiciaria, monstruo de diez mil cabezas que hasta ahora ha sido el azote de los pueblos españoles, es el suplicio más refinado que la cólera del cielo ha permitido descargar sobre este desdichado Imperio.

Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la guerra y la tiranía nos han dado, me he sentido la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron algún tiempo la virtud entre los griegos y romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio mas no es imposible, y yo me lisonjeo que no des-

deñaréis enteramente un pensamiento que, mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz.

CUENTA DE LOS ACTOS DEL LIBERTADOR

Horrorizado de la divergencia que ha reinado y debe reinar entre nosotros por el espíritu sutil que caracteriza al gobierno federativo, he sido arrastrado a rogaros para que adoptéis el centralismo y la reunión de todos los estados de Venezuela en una República sola e indivisible. Esta medida, en mi opinión, urgente, vital, redentora, es de tal naturaleza que, sin ella, el fruto de nuestra regeneración será la muerte.

Mi deber es, legisladores, presentaros un cuadro prolijo y fiel de mi administración política, civil y militar; mas sería cansar demasiado vuestra importante atención y privaros en este momento de un tiempo tan precioso como urgente. En consecuencia, los secretarios de estado darán cuenta al Congreso de sus diferentes departamentos, exhibiendo al mismo tiempo los documentos y archivos que servirán de ilustración para tomar un exacto conocimiento del estado real y positivo de la República.

Yo no os hablaría de los actos más notables de mi mando si éstos no incumbiesen a la mayoría de los venezolanos. Se trata, señor, de las resoluciones más importantes de este último período.

La atroz e impía esclavitud cubría con su negro manto la tierra de Venezuela, y nuestro cielo se hallaba recargado de tempestuosas nubes que amenazaban un diluvio de fuego. Yo imploré la protección del Dios de la humanidad y luego la redención dispizó las tempestades. La esclavitud rompió sus

grillos y Venezuela se ha visto rodeada de nuevos hijos, de hijos agradecidos que han convertido los instrumentos de su cautiverio en armas de libertad. Sí, los que antes eran esclavos, ya son libres; los que antes eran enemigos de una madrastra, ya son defensores de una patria. Encareceros la justicia, la necesidad y la beneficencia de esta medida es superfluo, cuando vosotros sabéis la historia de los ilotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la revocación de todos mis estatutos y decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República.

Representaros la historia militar de Venezuela sería recordaros la historia del heroísmo republicano entre los antiguos; sería deciros que Venezuela ha entrado en el gran cuadro de los sacrificios hechos sobre el altar de la libertad. Nada ha podido llenar los nobles pechos de nuestros generosos guerreros, sino los honores sublimes que se tributan a los bienhechores del género humano. No combatiendo por el poder ni por la fortuna, ni aun por la gloria, sino tan sólo por la libertad, títulos de libertadores de la República, son sus dignos galardones. Yo, pues, fundando una sociedad sagrada con estos ínclitos varones, he instituido el orden de los Libertadores de Venezuela. ¡Legisladores! a vosotros pertenecen las facultades de conocer honores y condecoraciones; vuestro es el deber de ejercer este acto augusto de la gratitud nacional.

Hombres que se han desprendido de todos los goces, de todos los bienes que antes poseían como el producto de su virtud y talentos; hombres que han experimentado cuanto

es cruel en una guerra horrorosa, padeciendo las privaciones más dolorosas y los tormentos más acerbos; hombres tan beneméritos de la patria han debido llamar la atención del Gobierno. En consecuencia he mandado recompensarlos con los bienes de la nación. Si he contraído para con el pueblo alguna especie de mérito, pido a sus representantes oigan mis súplicas como el premio de mis débiles servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los bienes nacionales, conforme a la ley que a nombre de la República he decretado a beneficio de los militares venezolanos.

Ya que por infinitos triunfos hemos logrado anonadar las huestes españolas, desesperada la Corte de Madrid ha pretendido sorprender vanamente la conciencia de los magnánimos soberanos que acaban de extirpar la usurpación y la tiranía en Europa, y deben ser los protectores de la legitimidad y de la justicia de la causa americana (...) Fernando se ha humillado hasta confesar que ha menester de la protección extranjera para retornarnos a su ignominioso yugo, ¡a un yugo que todo poder es nulo para imponerlo! Convencida Venezuela de poseer las fuerzas suficientes para repeler a sus opresores, ha pronunciado por el órgano del Gobierno su última voluntad de combatir hasta expirar por defender su vida política, no sólo contra la España, sino contra todos los hombres, si todos los hombres se hubiesen degradado tanto que abrazasen la defensa de un gobierno devorador (...) Un gobierno que ya no quiere dominios, sino desiertos; ciudades, sino ruinas; vasallos, sino tumbas. La declaración de la República de Venezuela es la acta más gloriosa, más heroica, más digna de un pueblo libre; es la que con mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer al Congreso, ya sancionada por la expresión unánime del pueblo libre de Venezuela.

SITUACIÓN DEL EJÉRCITO. RISUEÑA PERSPECTIVA. VOTOS DE BOLÍVAR

Desde la segunda época de la República nuestro ejército carecía de elementos militares; siempre ha estado desarmado; siempre le han faltado municiones; siempre ha estado mal equipado. Ahora los soldados defensores de la independencia no solamente están armados de la justicia, sino también de la fuerza. Nuestras tropas pueden medirse con las más selectas de Europa, ya que no hay desigualdad en los medios destructores. Tan grandes ventajas las debemos a la liberalidad sin límites de algunos generosos extranjeros que han visto gemir la humanidad y sucumbir la causa de la razón, y no la han visto tranquilos espectadores, sino que han volado con sus protectores auxilios y han prestado a la República cuanto ella necesitaba para hacer triunfar sus principios filantrópicos. Estos amigos de la humanidad son los genios custodios de la América, y a ellos somos deudores de un eterno reconocimiento, como igualmente de reconocimiento religioso a las sagradas obligaciones que con ellos hemos contraído. La deuda nacional, legisladores, es el depósito de la fe, del honor y de la gratitud de Venezuela. Respetadla como el arca santa que encierra no tanto los derechos de nuestros bienhechores cuanto la gloria de nuestra fidelidad. Perezcamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la patria y la vida de sus hijos.

La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en un grande Estado ha sido el voto uniforme de los pueblos y gobiernos de estas repúblicas. La suerte de la guerra ha verificado este enlace tan anhelado por todos los colombianos; de hecho estamos incorporados. Estos pueblos hermanos ya os han confiado sus intereses, sus derechos,

sus destinos. Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siendo arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y de oro. Ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo mundo; ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces a la suma de las riquezas que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno.

Dignaos, legisladores, acoger con indulgencia la profesión de mi conciencia política, los últimos votos de mi corazón y los ruegos fervorosos que a nombre del pueblo me atrevo a dirigirlos. Dignaos conceder a Venezuela un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Señor, empezad vuestras funciones; yo he terminado las mías.

RESUMEN DE LA VIDA DEL GENERAL SUCRE

Usted créame, general, nadie ama la gloria tanto como yo.
Jamás un jefe ha tributado más gloria a un subalterno.
Ahora mismo se está imprimiendo una relación
de la vida de usted hecha por mí; cumpliendo
con mi conciencia, le doy a usted cuanto merece.
Esto lo digo para que vea que soy justo: desapruébo
mucho lo que no me parece bien,
al mismo tiempo que admiro lo que es sublime.

(Párrafo de una carta de Bolívar a Sucre,
fecha en Lima el 21 de febrero de 1825)

El general Antonio José de Sucre nació en la ciudad de Cumaná, en las provincias de Venezuela, el año de 1790¹, de padres ricos y distinguidos.

Recibió su primera educación en la capital, Caracas. En el año de 1808 principió sus estudios de matemáticas para seguir la carrera de ingeniero. Empezada la revolución se dedicó a esta arma y mostró desde los primeros días una aplicación y una inteligencia que lo hicieron sobresalir entre sus compañeros. Muy pronto empezó la guerra y desde luego el general Sucre salió a campaña. Sirvió a las órdenes del general Miranda con distinción en los años 11 y 12. Cuando los generales Mariño, Piar, Bermúdez y Valdez emprendieron la reconquista de su patria, en el año de 13, por la parte oriental, el joven Sucre les acompañó a una empresa la más atrevida y temeraria.

Apenas un puñado de valientes, que no pasaban de ciento, intentaron y lograron la libertad de tres provincias. Sucre siempre se distinguía por su infatigable actividad, por su inteligencia y por su valor. En los célebres campos de Maturín y Cumaná se encontraba de ordinario al lado de los más audaces, rompiendo las filas enemigas, destrozando ejércitos contrarios con tres o cuatro compañías de voluntarios que componían todas nuestras fuerzas. La Grecia no ofrece prodigios mayores. Quinientos paisanos armados, mandados por el intrépido Piar, destrozaron ocho mil españoles en tres combates en campo raso. El general Sucre era uno de los que se distinguían en medio de estos héroes.

El general Sucre sirvió el E.M.G. del Ejército de Oriente desde el año de 1816 hasta el de 1817, siempre con aquel celo, talento y conocimientos que lo han distinguido tanto. Él era el alma del ejército en que servía. Él metodizaba todo: él lo dirigía todo, mas con esa modestia, con esa gracia con que hermosea cuanto ejecuta. En medio de las combustiones que necesariamente nacen de la guerra y de la revolución, el general Sucre se hallaba frecuentemente de mediador, de consejero, de guía, sin perder nunca de vista la buena causa y el buen camino. Él era el azote del desorden, y sin embargo, el amigo de todos.

Su adhesión al Libertador y al Gobierno lo ponían a menudo en posiciones difíciles, cuando los partidos domésticos encendían los espíritus. El general Sucre quedaba en la tempestad semejante a una roca, combatida por las olas, clavados los ojos en su patria, y sin perder, no obstante, el aprecio y amor de los que combatían.

Después de la batalla de Boyacá, el general Sucre fue nombrado jefe del Estado Mayor General Libertador, cuyo destino desempeñó con su asombrosa actividad. En esta

capacidad, asociado al general Briceño y al coronel Pérez, negoció el armisticio y regularización de la guerra con el general Morillo el año de 1820. Este tratado es digno del alma del general Sucre: la benignidad, la clemencia, el genio de la beneficencia lo dictaron: él será eterno como el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra: él será eterno, como el nombre del vencedor de Ayacucho.

Luego fue destinado desde Bogotá a mandar la división de tropas que el Gobierno de Colombia puso a sus órdenes para auxiliar a Guayaquil, que se había insurreccionado contra el Gobierno español. Allí Sucre desplegó su genio conciliador, cortés, activo, audaz.

Dos derrotas consecutivas pusieron a Guayaquil al lado del abismo. Todo estaba perdido en aquella época: nadie esperaba salud sino en un prodigio de la buena suerte. Pero el general Sucre se hallaba en Guayaquil, y bastaba su presencia para hacerlo todo. El pueblo deseaba librarse de la esclavitud; el general Sucre dirigió este noble deseo con acierto y con gloria. Triunfa en Yaguachi, y libra así a Guayaquil. Después un nuevo ejército se presentó en las puertas de esta misma ciudad, vencedor y fuerte. El general Sucre lo conjuró, lo rechazó sin combatirlo. Su política logró lo que sus armas no habían alcanzado. La destreza del general Sucre obtuvo un armisticio del general español que en realidad era una victoria. Gran parte de la batalla de Pichincha se debe a esta hábil negociación; porque sin ella, aquella célebre jornada no habría tenido lugar. Todo habría sucumbido entonces, no teniendo a su disposición el general Sucre medios de resistencia.

El general Sucre formó, en fin, un ejército respetable durante aquel armisticio con las tropas que levantó en el país, con las que recibió del Gobierno de Colombia y con

la división del general Santa Cruz que obtuvo del Protector del Perú, por resultado de su incansable perseverancia en solicitar por todas partes enemigos a los españoles poseedores de Quito.

La campaña que terminó la guerra del Sur de Colombia fue dirigida y mandada en persona por el general Sucre; en ella mostró sus talentos y virtudes militares; superó dificultades que parecían invencibles; la Naturaleza le ofrecía obstáculos, privaciones y penas durísimas. Mas a todo sabía remediar su genio fecundo. La batalla de Pichincha consumó la obra de su celo, de su sagacidad y de su valor. Entonces fue nombrado, en premio de sus servicios, General de División e Intendente del Departamento de Quito. Aquellos pueblos veían en él su Libertador, su amigo; se mostraron más satisfechos del jefe que les era destinado que de la libertad misma que recibían de sus manos. El bien dura poco; bien pronto lo perdieron.

La pertinaz ciudad de Pasto se subleva poco después de la capitulación que le concedió el Libertador con una generosidad sin ejemplo en la guerra. La de Ayacucho, que acabamos de ver con asombro, no le era comparable. Sin embargo, este pueblo ingrato y pérfido obligó al general Sucre a marchar contra él, a la cabeza de algunos batallones y escuadrones de la guardia colombiana. Los abismos, los torrentes, los escarpados precipicios de Pasto fueron franqueados por los invencibles soldados de Colombia. El general Sucre los guiaba, y Pasto fue nuevamente reducido al deber. El general Sucre bien pronto fue destinado a una doble misión militar y diplomática cerca de este Gobierno, cuyo objeto era hallarse al lado del Presidente de la República para intervenir en la ejecución de las operaciones de las tropas colombianas auxiliares del Perú. Apenas llegó

a esta capital, cuando el Gobierno del Perú le instó, repetida y fuertemente, para que tomase el mando del ejército unido: él se denegó a ello, siguiendo su deber y su propia moderación, hasta que la aproximación del enemigo con fuerzas muy superiores convirtió la aceptación del mando en una honrosa obligación. Todo estaba en desorden: todo iba a sucumbir sin el jefe militar que pusiese en defensa la plaza del Callao, con las fuerzas que ocupaban esta capital. El general Sucre tomó, a su pesar, el mando.

El Congreso, que había sido ultrajado por el presidente Riva-Agüero, depuso a este magistrado luego que entró en El Callao, y autorizó al general Sucre para que obrase militar y políticamente como Jefe Supremo. Las circunstancias eran terribles, urgentísimas: no había que vacilar, sino obrar con decisión.

El general Sucre renunció, sin embargo, al mando que le confería el Congreso, el que siempre insistía con mayor ardor en el mismo empeño, como que era él el único hombre que podía salvar la Patria en aquel conflicto tan tremendo. El Callao encerraba la caja de Pandora, y al mismo tiempo era un caos. El enemigo estaba a las puertas con fuerzas dobles; la plaza no estaba preparada para un sitio; los cuerpos de ejército que la guarnecía eran de diferentes estados, de diferentes partidos; el Congreso y el Poder Ejecutivo luchaban de mano armada; todo el mundo mandaba en aquel lugar de confusión, y al parecer el general Sucre era responsable de todo. Él, pues, tomó la resolución de defender la plaza, con tal que las autoridades supremas la evacuasen, como ya se había determinado de antemano por parte del Congreso y del Poder Ejecutivo. Aconsejó a ambos Cuerpos que se entendiesen y transigiesen sus diferencias en Trujillo, que era el lugar designado para su residencia.

El general Sucre tenía órdenes positivas de su Gobierno de sostener al del Perú, pero de abstenerse de intervenir en sus diferencias intestinas; ésta fue su conducta invariable, observando religiosamente sus instrucciones. Por lo mismo, ambos partidos se quejaban de indiferencia, de indolencia, de apatía por parte del general de Colombia, que si había tomado el mando militar había sido con suma repugnancia y sólo por complacer a las autoridades peruanas; pero bien resuelto a no ejercer otro mando que el estrictamente militar. Tal fue su comportamiento en medio de tan difíciles circunstancias. El Perú puede decir si la verdad dicta estas líneas.

Las operaciones del general Santa Cruz en el Alto Perú habían empezado con buen suceso y esperanzas probables. El general Sucre había recibido órdenes de embarcarse con cuatro mil hombres de las tropas aliadas hacia aquella parte. En efecto, dirige su marcha con tres mil colombianos y chilenos; desembarca en el puerto de Quilca y toma la ciudad de Arequipa. Abre comunicaciones con el general Santa Cruz, que se hallaba en el Alto Perú; a pesar de no recibir demanda alguna de dicho general de auxilios, dispone todo para obrar inmediatamente contra el enemigo común. Sus tropas habían llegado muy estropeadas, como todas las que hacen la misma navegación; los caballos y bagajes habían costado una inmensa dificultad obtenerlos: las tropas de Chile se hallaban desnudas, y debieron vestirse antes de emprender una campaña rigurosa. Sin embargo, todo se efectuó en pocas semanas. Ya la división del general Sucre había recibido parte del general Santa Cruz, que le llamaba en su auxilio, y algunas horas después de la recepción de este parte estaba en marcha, cuando se recibió el triste anuncio de la disolución de la mayor parte de la división peruana en las

inmediaciones del Desaguadero. Por entonces todo cambiaba de aspecto. Era, pues, indispensable mudar de plan. El general Sucre tuvo una entrevista con el general Santa Cruz en Moquegua, y allí combinaron sus ulteriores operaciones. La división que mandaba el general Sucre vino a Pisco, y de allí pasó, por orden del Libertador, a Supe para oponerse a los planes de Riva-Agüero, que obraba de concierto con los españoles.

En estas circunstancias el general Sucre instó al Libertador para que le permitiese ir a tomar el valle de Jauja con las tropas de Colombia, para oponerse allí al general Canterac, que venía del Sur. Riva-Agüero había ofrecido cooperar a esta maniobra; mas su perfidia pretendía engañarnos. Su intento era dilatarla hasta que llegasen los españoles, sus auxiliares. Tan miserable treta no podía alucinar al Libertador que la había previsto con anticipación, o más bien que la conocía por documentos interceptados de los traidores y de los enemigos.

El general Sucre dio en aquel momento brillante testimonio de su carácter generoso. Riva-Agüero lo había calumniado atrocemente: lo suponía autor de los decretos del Congreso; el agente de la ambición del Libertador; el instrumento de su ruina. No obstante esto, Sucre ruega encarecida y ardientemente al Libertador para que no lo emplee en la campaña contra Riva-Agüero, ni aun como simple soldado; apenas se pudo conseguir de él que siguiese como espectador y no como jefe del ejército unido; su resistencia era absoluta. Él decía que de ningún modo convenía la intervención de los auxiliares en aquella lucha, e infinitamente menos la suya propia, porque se le suponía enemigo personal de Riva-Agüero y competidor al mando. El Libertador cedió con infinito sentimiento, según se dijo, a los

vehementes clamores del general Sucre. Él tomó en persona el mando del ejército, hasta que el general La Fuente, por su noble resolución de ahogar la traición de un jefe y la guerra civil de su patria, prendió a Riva-Agüero y a sus cómplices. Entonces el general Sucre volvió a tomar el mando del ejército; lo acantonó en la provincia de Huailas donde se le ordenó; allí su economía desplegó todos sus recursos para mantener con comodidad y agrado las tropas de Colombia. Hasta entonces aquel departamento había producido muy poco o nada al Estado. Sin embargo, al general Sucre establece el orden más estricto para la subsistencia del ejército, conciliando a la vez el sacrificio de los pueblos y disminuyendo el dolor de las exacciones militares con su inagotable bondad y con su infinita dulzura. Así fue que el pueblo y el ejército se encontraron tan bien cuanto las circunstancias lo permitían.

Sucre tuvo orden de hacer un reconocimiento de la frontera, como lo efectuó con el esmero que acostumbra, y dictó aquellas providencias preparatorias que debían servirnos para realizar la próxima campaña.

Cuando la traición del Callao y de Torre-Tagle llamaron a los enemigos a Lima, el general Sucre recibió órdenes de contrarrestar el complicado sistema de maquinaciones pérfidas que se extendió en todo el territorio contra la libertad del país, la gloria del Libertador y el honor de los colombianos. El general Sucre combatió con suceso a todos los adversarios de la buena causa; escribió con sus manos resmas de papel para impugnar a los enemigos del Perú y de la libertad; para sostener a los buenos; para confortar a los que empezaban a desfallecer por los prestigios del error triunfante. El general Sucre escribía a sus amigos que más interés habían tomado por la causa del Perú que por una que le

fuese propia o perteneciese a su familia. Jamás había desplegado un celo tan infatigable; mas sus servicios no se vieron burlados; ellos lograron retener en la causa de la Patria a muchos que la habrían abandonado sin el empeño generoso de Sucre. Este general tomó al mismo tiempo a su cargo la dirección de los preparativos que produjeron el efecto maravilloso de llevar el ejército al Valle de Jauja, por encima de los Andes helados y desiertos. El ejército recibió todos los auxilios necesarios, debidos, sin duda, tanto a los pueblos peruanos que los prestaban, como al jefe que los había ordenado tan oportuna y discretamente.

El general Sucre, después de la acción de Junín, se consagró de nuevo a la mejora y alivio del ejército. Los hospitales fueron provistos por él, y los piquetes que venían de alta al ejército eran auxiliados por el mismo general: estos cuidados dieron al ejército dos mil hombres que quizá habrían perecido en la miseria sin el esmero del que consagraba sus desvelos a tan piadoso servicio. Para el general Sucre todo sacrificio por la Humanidad y por la patria parece glorioso. Ninguna atención bondadosa es indigna de su corazón: él es el general del soldado.

Cuando el Libertador lo dejó encargado de conducir la campaña durante el invierno que entraba, el general Sucre desplegó todos los talentos superiores que lo han conducido a obtener la más brillante campaña de cuantas forman la gloria de los hijos del Nuevo Mundo. La marcha del ejército unido desde la provincia de Cotabamba hasta Huamanga es una operación insigne, comparable quizá a lo más grande que presenta la historia militar. Nuestro ejército era inferior en mitad al enemigo, que poseía infinitas ventajas materiales sobre el nuestro. Nosotros nos veíamos forzados a desfilar sobre riscos, gargantas, ríos, cumbres, abismos,

siempre en presencia de un ejército enemigo y siempre superior. Esta corta pero terrible campaña tiene un mérito que todavía no es bien conocido en su ejecución: ella merece un César que la describa.

La batalla de Ayacucho es la cumbre de la gloria americana, y la obra del general Sucre. La disposición de ella ha sido perfecta, y su ejecución divina. Maniobras hábiles y prontas desbarataron en una hora a los vencedores de catorce años, y a un enemigo perfectamente constituido y hábilmente mandado. Ayacucho es la desesperación de nuestros enemigos. Ayacucho, semejante a Waterloo, que decidió del destino de la Europa, ha fijado la suerte de las naciones americanas. Las generaciones venideras esperan la victoria de Ayacucho para bendecirla y contemplarla sentada en el trono de la libertad, dictando a los americanos el ejercicio de sus derechos y el *imperio sagrado* de la Naturaleza.

El general Sucre es el padre de Ayacucho: es el redentor de los hijos del sol: es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro el imperio de los Incas. La posteridad representará a Sucre con un pie en la Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco-Capac y contemplando las cadenas del Perú, rotas por su espada.

Lima, 1825

NOTA

- 1 La fecha exacta del nacimiento de Sucre es el 3 de febrero de 1795. N. del E.

Segunda parte
«Mi delirio sobre el Chimborazo»
y cartas diversas



MI DELIRIO SOBRE EL CHIMBORAZO*

...y quise subir al atalaya del Universo

Yo venía envuelto con el manto de Iris, desde donde paga su tributo el caudaloso Orinoco al Dios de las aguas. Había visitado las encantadas fuentes amazónicas, y quise subir al atalaya del Universo. Busqué las huellas de La Condamine y de Humboldt; seguílas audaz, nada me detuvo; llegué a la región glacial, el éter sufocaba mi aliento. Ninguna planta humana había hollado la corona diamantina que pusieron las manos de la Eternidad sobre las sienas excelsas del dominador de los Andes. Yo me dije: este manto de Iris que me ha servido de estandarte, ha recorrido en mis manos sobre regiones infernales, ha surcado los ríos y los mares, ha subido sobre los hombros gigantescos de los Andes; la tierra se ha allanado a los pies de Colombia, y el tiempo no ha podido detener la marcha de la libertad. Belona ha sido humillada por el resplandor de Iris, ¿y no podré yo trepar sobre los cabellos canosos del gigante de la tierra? ¡Sí podré! Y arrebatado por la violencia de un espíritu desconocido para mí, que me parecía divino, dejé atrás las huellas de Humboldt, empañando los cristales eternos que circuyen el Chimborazo. Llego como impulsado por el genio que

* Alucinada fantasía del Libertador sobre la eternidad, la infinitud y las edades, escrita en 1823.

me animaba, y desfallezco al tocar con mi cabeza la copa del firmamento: tenía a mis pies los umbrales del abismo.

Un delirio febril embarga mi mente; me siento como encendido por un fuego extraño y superior. Era el Dios de Colombia que me poseía.

De repente se me presenta el Tiempo bajo el semblante venerable de un viejo cargado con los despojos de las edades: ceñudo, inclinado, calvo, rizada la tez, una hoz en la mano...

«Yo soy el padre de los siglos, soy el arcano de la fama y del secreto, mi madre fue la Eternidad; los límites de mi imperio los señala el Infinito; no hay sepulcro para mí, porque soy más poderoso que la Muerte; miro lo pasado, miro lo futuro, y por mis manos pasa lo presente. ¿Por qué te envaneces, niño o viejo, hombre o héroe? ¿Crees que es algo tu Universo? ¿Que levantaros sobre un átomo de la creación, es elevaros? ¿Pensáis que los instantes que llamáis siglos pueden servir de medida a mis arcanos? ¿Imagináis que habéis visto la Santa Verdad? ¿Suponéis locamente que vuestras acciones tienen algún precio a mis ojos? Todo es menos que un punto a la presencia del Infinito que es mi hermano.»

Sobrecogido de un terror sagrado, «¿cómo, ¡oh Tiempo! —respondí— no ha de desvanecerse el mísero mortal que ha subido tan alto? He pasado a todos los hombres en fortuna, porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas; llego al Eterno con mis manos; siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos; estoy mirando junto a mí rutilantes astros, los soles infinitos; mido sin asombro el espacio que encierra la materia, y en tu rostro leo la Historia de lo pasado y los pensamientos del Destino.»

«Observa —me dijo—, aprende, conserva en tu mente lo que has visto, dibuja a los ojos de tus semejantes el cuadro del Universo físico, del Universo moral; no escondas los secretos que el cielo te ha revelado: di la verdad a los hombres.»

La fantasma desapareció.

Absorto, yerto, por decirlo así, quedé exánime largo tiempo, tendido sobre aquel inmenso diamante que me servía de lecho. En fin, la tremenda voz de Colombia me grita; resucito, me incorporo, abro con mis propias manos los pesados párpados: vuelvo a ser hombre, y escribo mi delirio.

SIMÓN BOLÍVAR

EL LIBERTADOR Y SU MAESTRO*

Pativilca, enero 17 de 1824

Señor don Simón Rodríguez:

¡Oh mi maestro! ¡oh mi amigo! ¡oh mi Robinson!¹ Usted en Colombia, usted en Bogotá, y nada me ha dicho, nada me ha escrito. Sin duda, es usted el hombre más... extraordinario del mundo. Podría usted merecer otros epítetos; pero no quiero darlos por no ser descortés al saludar a un huésped que viene del Viejo Mundo a visitar el Nuevo. Sí, a visitar su patria, que ya no conoce... que tenía olvidada; no en su corazón, sino en su memoria.

Nadie más que yo sabe lo que usted quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda usted cuando fuimos juntos al Monte Sacro, en Roma, a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente, no habrá usted olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

* Carta enviada por el Libertador a su maestro, don Simón Rodríguez, al enterarse que éste había regresado a América después de muchos años.

Usted, maestro mío, ¡cuánto debe haberme contemplado de cerca aunque colocado a tan remota distancia! ¡Con qué avidez habrá usted seguido mis pasos, dirigidos muy anticipadamente por usted mismo! Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que usted me señaló. Usted fue mi piloto aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede usted figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que usted me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que usted me ha regalado: siempre presentes a mis ojos intelectuales, las he seguido como guías infalibles. En fin, usted ha visto mi conducta; usted ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel; y no habrá dejado de decirse: «¡todo esto es mío! yo sembré esta planta, yo la regué, yo la enderecé cuando tierna, ahora robusta, fuerte y fructífera, he aquí sus frutos; ellos son míos, yo voy a saborearlos en el jardín que planté; yo voy a gozar de la sombra de sus brazos amigos, porque mi derecho es imprescriptible... privativo a todo».

Sí, mi amigo querido, usted está con nosotros; mil veces dichoso el día en que usted pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo más, corona la erguida cabeza de Colombia. Yo desespéro por saber qué designios tiene usted; sobre todo mi impaciencia es mortal, y no pudiendo estrecharlo en mis brazos, ya que no puedo yo volar hacia usted hágalo usted hacia mí: no perderá usted nada; contemplará usted con encanto la inmensa patria que tiene, labrada en la roca del despotismo por el buril victorioso de los libertadores, de los hermanos de usted. No; no se saciaría la vista de usted delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los

secretos, de los prodigios que encierra y abarca esta soberbia Colombia. Venga usted al Chimborazo. Profane usted con su planta atrevida la escala de los Titanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del universo nuevo. Desde tan alto tenderá usted la vista, y, al observar el cielo y la tierra, admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decir: «Dos eternidades me contemplan, la pasada y la que viene; y este trono de la naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible y eterno como el Padre del Universo».

¿Desde dónde, pues, podrá usted decir otro tanto erguidamente? Amigo de la naturaleza, venga usted a preguntarle su edad, su vida y su esencia primitiva. Usted no ha visto en este mundo caduco más que las reliquias y los desechos de la próbida madre. Allá está encorvada bajo el peso de los años, de las enfermedades y del hálito pestífero de los hombres; aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No, el tacto profano del hombre, todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas...

Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a usted a dar un vuelo rápido hacia mí, ocurriré a un epíteto más fuerte... La amistad invoco.

Presente usted esta carta al vicepresidente; pídale usted dinero de mi parte, y venga a encontrarme.

BOLÍVAR

NOTA

1 Nombre que tomó Rodríguez al salir de Venezuela en 1797.

CARTA A DON ESTEBAN PALACIOS*

Cuzco, 10 de julio de 1825

Mi querido tío Esteban y buen padrino:

¡Con cuánto gozo ha resucitado usted ayer para mí!

Ayer supe que vivía usted y que vivía en nuestra querida patria. ¡Cuántos recuerdos se han aglomerado en un instante sobre mi mente! Mi madre, ¡mi buena madre! tan parecida a usted, resucitó de la tumba, se ofreció a mi imagen. Mi más tierna niñez, la confirmación y mi padrino, se reunieron en un punto para decirme que usted era mi segundo padre. Todos mis tíos, todos mis hermanos, mi abuelo, mis juegos infantiles, los regalos que usted me daba cuando era inocente... todo vino en tropel a excitar mis primeras emociones... la efusión de una sensibilidad delicada. Todo lo que tengo de humano se removió ayer en mí: llamo humano lo que está más en la naturaleza, lo que está más cerca de las primitivas impresiones. Usted, mi querido tío, me ha dado la más pura satisfacción, con haberse vuelto a sus hogares, a su familia, a su sobrino y a su patria.

* Esta conmovedora misiva fue enviada por el Libertador desde Cuzco a su tío Esteban Palacios al conocer la noticia de que éste había regresado a Caracas tras larga ausencia.

Goce usted, pues, como yo, de este placer verdadero, y viva entre los suyos el resto de los días que la Providencia le ha señalado, y para que una mano fraternal cierre sus párpados y lleve sus reliquias a unirlas con las de los padres y hermanos que reposan en el suelo que nos vio nacer.

Mi querido tío: usted habrá sentido el sueño de Epimérides; usted ha vuelto de entre los muertos a ver los estragos del tiempo inexorable, de la guerra cruel, de los hombres feroces. Usted se encontrará en Caracas como un duende, que viene de la otra vida y observará que nada es lo que fue. Usted dejó una dilatada y hermosa familia; ella ha sido segada por una hoz sanguinaria; usted dejó una patria naciente que desenvolvía los primeros gérmenes de la creación y los primeros elementos de la sociedad; y usted lo encuentra todo en escombros... todo en memorias. Los vivientes han desaparecido: las obras de los hombres, las casas de Dios y hasta los campos han sentido el estrago formidable del estremecimiento de la naturaleza. Usted se preguntará a sí mismo ¿dónde están mis padres?, ¿dónde mis hermanos?, ¿dónde mis sobrinos? Los más felices fueron sepultados dentro del asilo de sus mansiones domésticas, y los más desgraciados han cubierto los campos de Venezuela con sus huesos, después de haberlos regado con su sangre, por el solo delito de haber amado la justicia. Los campos regados por el sudor de trescientos años, han sido agostados por una fatal combinación de los meteoros y de los crímenes. ¿Dónde está Caracas?, se preguntará usted. Caracas no existe; pero sus cenizas, sus monumentos, la tierra que la tuvo han quedado resplandecientes de libertad y están cubiertos de la gloria del martirio. Este consuelo repara todas las pérdidas, a lo menos este es el mío y deseo que sea el de usted.

(...)

Adiós, querido tío; consuélase usted, en su patria, con los restos de sus parientes; ellos han sufrido mucho; mas les ha quedado la gloria de haber sido siempre fieles a su deber. Nuestra familia se ha mostrado digna de pertenecernos, y su sangre se ha vengado por uno de sus miembros. Yo he tenido esta fortuna. Yo he recogido el fruto de todos los servicios de mis compatriotas, parientes y amigos. Yo las he representado a presencia de los hombres; y yo los representaré a presencia de la posteridad. Esta ha sido una dicha inaudita: la fortuna ha castigado a todos... tan sólo yo he recibido sus favores... los ofrezco a usted con la efusión más sincera de mi corazón.

BOLÍVAR

OLMEDO Y SU «CANTO A JUNÍN»*

Cuzco, 12 de julio de 1825

Señor don José Joaquín Olmedo

Mi querido amigo:

Anteayer recibí una carta de Vd. de 15 de mayo, que no puedo menos de llamar extraordinaria, porque Vd. se toma la libertad de hacerme poeta sin yo saberlo, ni haber pedido mi consentimiento. Como todo poeta *es temoso*, Vd. se ha empeñado en suponerme sus gustos y talentos. Ya que Vd. ha hecho su gusto y tomado su pena, haré como aquel paisano a quien hicieron rey en una comedia y decía: «Ya que soy rey, haré justicia». No se queje Vd., pues, de mis fallos, pues como no conozco el oficio daré palos de ciego por imitar al rey de la comedia que no dejaba títere con gorra que no mandase preso. Entremos en materia.

He oído decir que un tal Horacio escribió a los Pisones una carta muy severa, en la que castigaba con dureza las composiciones métricas; y su imitador, M. Boileau, me ha

* El señor F.P. Icaza dio a conocer esta carta, y la de 27 de junio para el mismo Olmedo, en el periódico de Guayaquil *Los Andes*, del 11 de junio de 1870, según copias pertenecientes a D. Martín Icaza.

enseñado unos cuantos preceptos para que un hombre sin medida pueda dividir y tronchar a cualquiera que hable muy mesuradamente en un tono melodioso y rítmico.

Empezaré usando de una falsa oratoria pues no me gusta entrar alabando para salir mordiendo; dejaré mis panegíricos para el fin de la obra, que en mi opinión los merece bien, y prepárese Vd. para oír inmensas verdades, o, por mejor decir, verdades prosaicas, pues Vd. sabe muy bien que un poeta mide la verdad de un modo diferente de nosotros los hombres de prosa. Seguiré a mis maestros. Vd. debió haber borrado muchos versos que yo encuentro prosaicos y vulgares: o yo no tengo oído musical, o son... o son renglones oratorios. Páseme Vd. el atrevimiento; pero Vd. me ha dado este poema y yo puedo hacer de él cera y pabulo.

Después de esto, Vd. debió haber dejado este canto reposar como el vino en fermentación, para encontrarlo frío, gustarlo y apreciarlo. La precipitación es un gran delito en un poeta. Racine gastaba dos años en hacer menos versos que Vd. y por eso es el más puro versificador de los tiempos modernos. El plan del poema, aunque en realidad es bueno, tiene un defecto capital en su diseño.

Vd. ha trazado un cuadro muy pequeño para colocar dentro un coloso que ocupa todo el ámbito y cubre con su sombra a los demás personajes. El inca Huaina-Capac parece que es el asunto del poema: él es el genio, él la sabiduría, él es el héroe, en fin. Por otra parte, no parece propio que alabe indirectamente a la religión que le destruyó; y menos parece propio aún, que no quiera el restablecimiento de su trono por dar preferencia a extranjeros intrusos, que, aunque vengadores de su sangre, siempre son descendientes de los que aniquilaron su imperio; este desprendimiento no se lo pasa a Vd. nadie. La naturaleza debe presidir

a todas las reglas, y esto no está en la naturaleza. También me permitirá Vd. que le observe que este genio inca, que debía ser más leve que el éter, pues que viene del cielo, se muestra un poco hablador y embrollón, lo que no le han perdonado los poetas al buen Enrique en su arenga a la reina Isabel; y ya Vd. sabe que Voltaire tenía sus títulos a la indulgencia, y sin embargo no escapó de la crítica.

La introducción del canto es rimbombante; es el rayo de Júpiter que parte a la tierra, a atronar a los Andes que deben sufrir la sin igual fazaña de Junín; aquí de un precepto de Boileau, que alaba la modestia con que empieza Homero su divina *Iliada*; promete poco y da mucho. Los valles y la sierra proclaman a la tierra: el sonsonete no es lindo; y los soldados proclaman al general, pues que los valles y la sierra son los muy humildes servidores de la tierra.

La estrofa 360 tiene visos de prosa: yo no sé si me equivoco; y si tengo culpa, ¿para qué me ha hecho Vd. rey?

Citemos, para que no haya disputa, por ejemplo el verso 720*:

Que al Magdalena y al Rimac bullicioso...

Y este otro, 750:

Del triunfo que prepara glorioso...

Y otros que no cito por no parecer riguroso e ingrato con quien me canta.

* Estas observaciones se refieren a la primera edición del canto, que salió plagada de errores. (Nota del señor Icaza.)

La Torre de San Pablo será el Pindo de Vd. y el caudaloso Támesis se convertirá en Helicon; allí encontrará Vd. su canto lleno de esplín, y consultando la sombra de Milton hará una bella aplicación de sus diablos a nosotros. Con las sombras de otros muchos ínclitos poetas, Vd. se hallará mejor inspirado que por el Inca, que a la verdad no sabría cantar más que yaravís. Pope, el poeta del culto de Vd., le dará algunas lecciones para que corrija ciertas caídas de que no pudo escaparse ni el mismo Homero. Vd. me perdonará que me meta tras de Horacio para dar mis oráculos: este criticón se indignaba de que durmiese el autor de la *Ilíada*, y Vd. sabe muy bien que Virgilio estaba arrepentido de haber hecho una hija tan divina como la *Eneida* después de nueve a diez años de estarla engendrando; así, amigo mío, lima y más lima para pulir las obras de los hombres. Ya veo tierra; termino mi crítica, o mejor diré mis palos de ciego.

Confieso a Vd. humildemente que la versificación de su poema me parece sublime: un genio lo arrebató a Vd. a los cielos. Vd. conserva en la mayor parte del canto un calor vivificante y continuo; algunas de las inspiraciones son originales; los pensamientos nobles y hermosos; el rayo que el héroe de Vd. presta a Sucre es superior a la cesión de las armas que hizo Aquiles a Patroclo. La estrofa 130 es bellísima: oigo rodar los torbellinos y veo arder los ejes; aquello es griego, es homérico. En la presentación de Bolívar en Junín se ve, aunque de perfil, el momento antes de acometerse Turno y Eneas. La parte que Vd. da a Sucre es guerrera y grande. Y cuando habla de La Mar, me acuerdo de Homero cantando a su amigo Mentor, aunque los caracteres son diferentes, el caso es semejante; y, por otra parte, ¿no será La Mar un Mentor guerrero?

Permítame Vd., querido amigo, le pregunte: ¿de dónde sacó Vd. tanto estro para mantener un canto tan bien sostenido desde su principio hasta el fin? El término de la batalla da la victoria, y Vd. la ha ganado porque ha finalizado su poema con dulces versos, altas ideas y pensamientos filosóficos. Su vuelta de Vd. al campo es pindárica, y a mí me ha gustado tanto que la llamaría divina.

Siga Vd., mi querido poeta, la hermosa carrera que le han abierto las musas con la traducción de Pope y el canto a Bolívar.

Perdón, perdón, amigo; la culpa es de Vd. que me metió a poeta.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR

N.B. En carta anterior —también del Cuzco— del 25 de junio de 1825, el Libertador alaba la grandeza del poema de Olmedo, pero le advierte al poeta cómo en Junín no se escucharon disparos de cañones, ni fuegos algunos de fusilería, porque en la célebre batalla se impusieron las llamadas armas blancas, propias de la lucha cuerpo a cuerpo. Allí no se oyó ni un tiro...

BOLÍVAR GALANTE

Babahoyo, 16 de junio de 1823

A la señora Eufemia Llaguno de Garaycoa.

Cada día es Ud. mejor. Ayer tuve la complacencia de recibir la fineza que Ud. se sirvió mandarme de dulces hechos por esas manos virtuosas. Tanta bondad merece un agradecimiento infinito como es delicado el obsequio.

Estoy lleno de satisfacción por los recuerdos que me hacen esas amables señoras; mas no me ganan en memoria; siempre estoy pensando en mis bellas amigas. Ellas sólo faltan a mi corazón para encantar en las riberas amenas del Garzal, aquel sitio delicioso que me hace experimentar sensaciones muy vivas. Todo me dice: si aquí estuvieran las Garaycoas, otro sería el hechizo de la hermosa naturaleza. Todo me dice: aquí estuvieron, aquí jugaron, aquí cantaron; este aire resonó con la dulce voz de Carmen; este suelo ha recibido las huellas de Baltarita; aquel prado sirvió de alfombra al baile de mis amigas; estas aguas han retozado con las manos y los labios de las Gracias; más allá está un placer en que ha triscado la amable Loca; más acá un bosque umbrío donde reina la tristeza que ha exhalado una viuda tierna y constante; este collado ha dado flores a los

más bonitos inocentes; esta casa es el templo de la virtud, el asilo de una madre venerable. Estas ilusiones, señora, me arrebatan y me entristecen.

Mientras tanto debe Ud. perdonar la pintura de mis invenciones. Me tomo la libertad de ponerme a los pies de esas señoras. Al señor Vicario ofrezco mis afectuosos respetos; a la Gloriosa que está en mi corazón.

Reciba Ud., señora, la consideración con que soy de Ud. su afectísimo servidor Q.B.S.P.

BOLÍVAR

CARTA A MANUELITA SÁENZ

La preciosa mujer, natural de Quito, que fue la favorita de Bolívar durante varios años, era esposa de un médico inglés llamado James Thorne. El inglés no se consoló del abandono, y a menudo escribía a Manuelita que volviera al redil doméstico, donde el perdón y el amor la esperaban, con los brazos abiertos.

Manuelita, que poseía tanto ingenio como hermosura, le contestó a alguna de las súplicas con una carta que se ha conservado. En ella le decía:

Dejeme usted, mi querido inglés. Hagamos otra cosa: en el cielo nos volveremos a casar; pero en la tierra, no... En la patria celestial pasaremos una vida angélica y toda espiritual (pues como hombre es usted pesado). Allá todo será a la inglesa...

Posteriormente le escribió a Bolívar, adjuntándole copia de la carta a míster Thorne, y el Libertador le contestó con la siguiente:

La Plata, 26 de noviembre

Mi amor:

¡Sabes que me ha dado mucho gusto tu hermosa carta! Es muy bonita la que me ha entregado Salazar. El estilo de ella tiene un mérito capaz de hacerte adorar por tu espíritu admirable. Lo que me dices de tu marido es doloroso y gracioso a la vez. Deseo verte libre pero inocente juntamente; porque no puedo soportar la idea de ser el robador de un corazón que fue virtuoso, y no lo es por mi culpa. No sé cómo hacer para conciliar mi dicha y la tuya, con tu deber y el mío; no sé cortar este nudo que Alejandro con su espada no haría sino intrincar más y más; pues no se trata de espada ni de fuerza, sino de amor puro y de amor culpable: de deber y de falta: de mi amor, en fin, con Manuela la bella.

BOLÍVAR

Tercera parte
Los últimos escritos



«EL TÍTULO DE LIBERTADOR
ES SUPERIOR A TODOS LOS QUE HA RECIBIDO
EL ORGULLO HUMANO»*

Mi querido general y amigo:

He recibido la muy importante carta de Vd. del 1° de octubre del año pasado, que me mandó Vd. por medio del señor Guzmán, a quien he visto y oído no sin sorpresa, pues su misión es extraordinaria. Vd. me dice que la situación de Colombia es muy semejante a la de Francia cuando Napoleón se encontraba en Egipto y que yo debo decir con él: «Los intrigantes van a perder la patria, vamos a salvarla». A la verdad, casi toda la carta de Vd. está escrita por el buril de la verdad, mas no basta la verdad sola para que un plan logre su efecto. Vd. no ha juzgado, me parece, bastante imparcialmente el estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón. En Francia se piensa mucho y se sabe todavía más, la población es homogénea, y además la guerra la ponía al borde del precipicio. No había otra república grande que la francesa y la Francia había sido siempre un reino. El gobierno republicano se había desacreditado y abatido hasta entrar en un abismo de execración. Los monstruos que dirigían la Francia

* Carta dirigida al general en jefe José Antonio Páez el 6 de marzo de 1826, desde Magdalena.

eran igualmente crueles e ineptos. Napoleón era grande y único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto. Yo no soy Napoleón ni quiero serlo; tampoco quiero imitar a César; aún menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano. Por tanto, es imposible degradarlo. Por otra parte, nuestra población no es de franceses en nada, nada, nada. La república ha levantado el país a la gloria y a la prosperidad, dado leyes y libertad. Los magistrados de Colombia no son ni Robespierre ni Marat. El peligro ha cesado cuando las esperanzas empiezan: por lo mismo, nada urge para tal medida. Son repúblicas las que rodean a Colombia, y Colombia jamás ha sido un reino. Un trono espantaría tanto por su altura como por su brillo. La igualdad sería rota y los colores verían perdidos todos sus derechos por una nueva aristocracia. En fin, amigo, yo no puedo persuadirme de que el proyecto que me ha comunicado Guzmán sea sensato, y creo también que los que lo han sugerido son hombres de aquellos que elevaron a Napoleón y a Iturbide para gozar de su prosperidad y abandonarlos en el peligro, o si la buena fe los ha guiado, crea usted que son unos aturdidos o partidarios de opiniones exageradas bajo cualquier forma o principios que sean.

Diré a usted con toda franqueza que este proyecto no conviene ni a usted ni a mí ni al país. Sin embargo, creo que, en el próximo período señalado para la reforma de la Constitución, se pueden hacer a ella notables mutaciones en favor de los buenos principios conservadores y sin violar una sola de las reglas más republicanas. Yo enviaré a usted un proyecto de Constitución que he formado para la República de Bolivia; en él se encuentran reunidas todas las garantías de permanencia y de libertad, de igualdad y de orden.

Si usted y sus amigos quisieran aprobar este proyecto, sería muy conveniente que se escribiese sobre él y se recomendase a la opinión del pueblo. Este es el servicio que podemos hacer a la patria; servicio que será admirado por todos los partidos que no sean exagerados, o, por mejor decir, que quieran la verdadera libertad con la verdadera estabilidad. Por lo demás, yo no aconsejo a usted que haga para sí lo que no quiero para mí, mas si el pueblo lo quiere, y usted acepta el voto nacional, mi espada y mi autoridad se emplearán con infinito gozo en sostener y defender los decretos de la soberanía popular. Esta protesta es tan sincera como el corazón de su invariable amigo.

BOLÍVAR

MENSAJE ANTE EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE COLOMBIA*

La independencia es el único bien
que hemos adquirido a costa de los demás

¡Conciudadanos!

Séame permitido felicitaros por la reunión del Congreso, que a nombre de la nación va a desempeñar los sublimes deberes de legislador.

Ardua y grande es la obra de constituir un pueblo que sale de la opresión por medio de la anarquía y de la guerra civil, sin estar preparado previamente para recibir la saludable reforma a que aspiraba. Pero las lecciones de la historia, los ejemplos del viejo y nuevo mundo, la experiencia de veinte años de revolución, han de servirnos como otros tantos fanales colocados en medio de las tinieblas de lo futuro; y yo me lisonjeo de que vuestra sabiduría se elevará hasta el punto de poder dominar con fortaleza las pasiones de algunos, y la ignorancia de la multitud; consultando, cuando es debido, a la razón ilustrada de los hombres sensatos, cuyos votos respetables son precioso auxilio para resolver las cuestiones de alta política. Por lo demás, hallaréis también consejos importantes que seguir en la naturaleza

* Este magno evento, el cual tiene lugar en Bogotá el 20 de enero de 1830, ha pasado a la historia como el Congreso Admirable.

misma de nuestro país, que comprende las regiones elevadas de los Andes y las abrasadas riberas del Orinoco: examíndole en toda su extensión, y aprenderéis en él, de la infalible maestra de los hombres, lo que ha de dictar el Congreso para la felicidad de los colombianos. Mucho os dirá nuestra historia, y mucho nuestras necesidades: pero todavía serán más persuasivos los gritos de nuestros dolores por falta de reposo y libertad segura.

¡Dichoso el Congreso si proporciona a Colombia el goce de estos bienes supremos por los cuales merecerá las más puras bendiciones!

Convocado el Congreso para componer el código fundamental que rijan a la república, y para nombrar los altos funcionarios que la administren, es de la obligación del gobierno instruirlos de los conocimientos que poseen los respectivos ministerios de la situación presente del Estado, para que podáis estatuir de un modo análogo a la naturaleza de las cosas. Toca al presidente de los Consejos de Estado y Ministerial manifestaros sus trabajos durante los últimos diez y ocho meses: si ellos no han correspondido a las esperanzas que debimos prometernos, han superado al menos los obstáculos que oponían a la marcha de la administración las circunstancias turbulentas de guerra exterior y convulsiones intestinas: males que, gracias a la Divina Providencia, han calmado a beneficio de la clemencia y de la paz.

Prestad vuestra soberana atención al origen y progreso de estos trastornos.

Las turbaciones que desgraciadamente ocurrieron en 1826, me obligaron a venir del Perú, no obstante que estaba resuelto a no admitir la primera magistratura constitucional, para que había sido reelegido durante mi ausencia. Llamado con instancia para restablecer la concordia y evitar

la guerra civil, yo no pude rehusar mis servicios a la patria, de quien recibía aquella nueva honra, y pruebas nada equívocas de confianza.

LA «DICTADURA»

La representación nacional entró a considerar las causas de discordias que agitaban los ánimos, y convencida de que subsistían, y de que debían adoptarse medidas radicales, se sometió a la necesidad de anticipar la reunión de la gran convención. Se instaló este cuerpo en medio de la exaltación de los partidos; y por lo mismo se disolvió, sin que los miembros que le componían hubiesen podido acordarse en las reformas que meditaban. Viéndose amenazada la república de una disociación completa, fui obligado de nuevo a sostenerla en semejante crisis; y a no ser que el sentimiento nacional hubiera ocurrido prontamente a deliberar sobre su propia conservación, la república habría sido despedazada por las manos de sus propios ciudadanos. Ella quiso honrarme con su confianza, confianza que debí respetar como la más sagrada ley. ¿Cuando la patria iba a perecer podría yo vacilar?

Las leyes, que habían sido violadas con el estrépito de las armas y con las disensiones de los pueblos, carecían de fuerza. Ya el cuerpo legislativo había decretado, conociendo la necesidad, que se reuniese la asamblea que podía reformar la constitución, y ya, en fin, la convención había declarado unánimemente que la reforma era urgentísima. Tan solemne declaratoria unida a los antecedentes, dio un fallo formal contra el pacto político de Colombia. En la opinión, y de hecho, la constitución del año 11° dejó de existir.

Horrible era la situación de la patria, y más horrible la mía, porque me puso a discreción de los juicios y de las sospechas. No me detuvo sin embargo el menoscabo de una reputación adquirida en una larga serie de servicios, en que han sido necesarios, y frecuentes, sacrificios semejantes.

El decreto orgánico que expedí en 27 de agosto de 28 debió convencer a todos de que mi más ardiente deseo era el de descargarme del peso insoportable de una autoridad sin límites, y de que la república volviese a constituirse por medio de sus representantes. Pero apenas había empezado a ejercer las funciones de jefe supremo, cuando los elementos contrarios se desarrollaron con la violencia de las pasiones, y la ferocidad de los crímenes. Se atentó contra mi vida; se encendió la guerra civil; se animó con este ejemplo, y por otros medios, al gobierno del Perú para que invadiese nuestros departamentos del Sur, con miras de conquista y usurpación. No me fundo, conciudadanos, en simples conjeturas: los hechos, y los documentos que lo acreditan, son auténticos. La guerra se hizo inevitable. El ejército del general La Mar es derrotado en Tarqui del modo más espléndido y glorioso para nuestras armas; y sus reliquias se salvan por la generosidad de los vencedores. No obstante la magnanimidad de los colombianos, el general La Mar rompe de nuevo la guerra hollando los tratados; y abre por su parte las hostilidades; mientras tanto yo respondo convidándole otra vez con la paz; pero él nos calumnia, nos ultraja con denuestos. El departamento de Guayaquil es la víctima de sus extravagantes pretensiones.

Privados nosotros de marina militar, atajados por las inundaciones del invierno y por otros obstáculos, tuvimos que esperar la estación favorable para recuperar la plaza. En este intermedio un juicio nacional, según la expresión

del Jefe Supremo del Perú, vindicó nuestra conducta y libró a nuestros enemigos del general La Mar.

Mudado así el aspecto político de aquella república, se nos facilitó la vía de las negociaciones, y por un armisticio recuperamos a Guayaquil. Por fin el 22 de setiembre se celebró el tratado de paz, que puso término a una guerra en que Colombia defendió sus derechos y su dignidad.

Me congratulo con el Congreso y con la nación, por el resultado satisfactorio de los negocios del Sur: tanto por la conclusión de la guerra, como por las muestras nada equívocas de benevolencia que hemos recibido del gobierno peruano, confesando noblemente que fuimos provocados a la guerra con miras depravadas. Ningún gobierno ha satisfecho a otro como el del Perú al nuestro, por cuya magnanimidad es acreedor a la estimación más perfecta de nuestra parte.

LAS LUCHAS INTERNAS Y LA JUSTICIA

¡Conciudadanos! Si la paz se ha concluido con aquella moderación que era de esperarse entre pueblos hermanos, que no debieron disparar sus armas consagradas a la libertad y a la mutua conservación; hemos usado también la lenidad con los desgraciados pueblos del Sur que se dejaron arrastrar a la guerra civil, o fueron seducidos por los enemigos. Me es grato decir que para terminar las disensiones domésticas, ni una sola gota de sangre ha empañado la vindicta de las leyes: y aunque un valiente general y sus secuaces han caído en el campo de la muerte, su castigo les vino de la mano del Altísimo, cuando de la nuestra habrían alcanzado la clemencia con que hemos tratado a los que han sobrevivido. Todos gozan de libertad a pesar de sus extravíos.

Demasiado ha sufrido la patria con estos sacudimientos, que siempre recordaremos con dolor; y si algo puede mitigar nuestra aflicción, es el consuelo que tenemos de que ninguna parte se nos puede atribuir en su origen, y el haber sido tan generosos con nuestros adversarios cuando dependían de nuestras facultades. Nos duele ciertamente el sacrificio de algunos delincuentes en el altar de la justicia; y aunque el parricidio no merece indulgencia, muchos de ellos la recibieron, sin embargo, de mis manos, y quizás los más crueles.

Sírvanos de ejemplo este cuadro de horror que por desgracia mía he debido mostraros; sírvanos para el porvenir como aquellos formidables golpes que la Providencia suele darnos en el curso de la vida para nuestra corrección. Corresponde al Congreso coger dulces frutos de este árbol de amargura, o a lo menos alejarse de su sombra venenosa.

Si no me hubiera cabido la honrosa ventura de llamaros a representar los derechos del pueblo, para que, conforme a los deseos de vuestros comitentes, creáseis o mejoráseis nuestras instituciones, sería éste el lugar de manifestaros el producto de veinte años consagrados al servicio de la patria. Mas yo no debo ni siquiera indicaros lo que todos los ciudadanos tienen derecho de pedir. Todos pueden, y están obligados, a someter sus opiniones, sus temores y deseos a los que hemos constituido para curar la sociedad enferma de turbación y flaqueza. Sólo yo estoy privado de ejercer esta función cívica, porque habiéndoos convocado y señalado vuestras atribuciones, no me es permitido influir de modo alguno en vuestros consejos. Además de que sería importuno repetir a los escogidos del pueblo lo que Colombia publica con caracteres de sangre. Mi único deber se reduce a someterme sin restricción al código y

magistrados que nos deis; y es mi única aspiración, el que la voluntad de los pueblos sea proclamada, respetada y cumplida por sus delegados.

Con este objeto dispuse lo conveniente para que pudiesen todos los pueblos manifestar sus opiniones con plena libertad y seguridad, sin otros límites que los que debían prescribir el orden y la moderación. Así se ha verificado, y vosotros encontraréis en las peticiones que se someterán a vuestra consideración la expresión ingenua de los deseos populares. Todas las provincias aguardan vuestras resoluciones; en todas partes las reuniones que se han tenido con esta mira han sido presididas por la regularidad y el respeto a la autoridad del Gobierno y del Congreso Constituyente. Sólo tenemos que lamentar el exceso de la junta de Caracas de que igualmente debe juzgar vuestra prudencia y sabiduría.

RENUNCIA FINAL

Temo con algún fundamento que se dude de mi sinceridad al hablaros del magistrado que haya de presidir la República. Pero el Congreso debe persuadirse que su honor se opone a que piense en mí para este nombramiento, y el mío a que yo lo acepte. ¿Haríais por ventura refluir esta preciosa facultad sobre el mismo que os la ha señalado? ¿Osaréis sin mengua de vuestra reputación concederme vuestros sufragios? ¿No sería esto nombrarme yo mismo? Lejos de vosotros y de mí un acto tan innoble.

Obligados, como estáis, a constituir el gobierno de la República, dentro y fuera de vuestro seno hallaréis ilustres ciudadanos que desempeñen la presidencia del Estado con

gloria y ventajas. Todos, todos mis conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de parecer inocentes a los ojos de la sospecha, sólo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía.

Libradme, os ruego, del baldón que me espera si continuo ocupando un destino que nunca podrá alejar de sí el vituperio de la ambición. Creedme: un nuevo magistrado es ya indispensable para la República. El pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de mandarlo. Los estados americanos me consideran con cierta inquietud, que puede atraer algún día a Colombia males semejantes a los de la guerra del Perú. En Europa mismo no faltan quienes temen que yo desacredite con mi conducta la hermosa causa de la libertad. ¡Ah, cuántas conspiraciones y guerras no hemos sufrido por atentar a mi autoridad y a mi persona! Estos golpes han hecho padecer a los pueblos, cuyos sacrificios se habrían ahorrado si desde el principio los legisladores de Colombia no me hubiesen forzado a sobrellevar una carga que me ha abrumado más que la guerra y todos sus azotes.

Mostraos, conciudadanos, dignos de representar un pueblo libre, alejando toda idea que me suponga necesario para la República. Si un hombre fuese necesario para sostener el Estado, este Estado no debería existir, y al fin no existiría.

El magistrado que escojáis será sin duda un iris de concordia doméstica, un lazo de fraternidad, un consuelo para los partidos abatidos. Todos los colombianos se acercarán alrededor de este mortal afortunado: él los estrechará en los brazos de la amistad, formará de ellos una familia de ciudadanos. Yo obedeceré con el respeto más cordial a este magistrado legítimo: lo seguiré cual ángel de paz; lo sostendré con mi espada y con todas mis fuerzas. Todo añadiré energía, respeto y sumisión a vuestro escogido. Yo lo juro,

legisladores; yo lo prometo a nombre del pueblo y del ejército colombiano. La República será feliz, si al admitir mi renuncia nombráis de presidente a un ciudadano querido de la nación: ella sucumbiría si os obstináseis en que yo la mandara. Oíd mis súplicas: salvad la República: salvad mi gloria que es de Colombia.

Disponed de la presidencia que respetuosamente abduco en vuestras manos. Desde hoy no soy más que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al gobierno; cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema, que los sufragios nacionales me habían conferido.

Pertenecéis a todas las provincias; sois sus más selectos ciudadanos: habéis servido en todos los destinos públicos: conocéis los intereses locales y generales; de nada carecéis para regenerar esta República desfalleciente en todos los ramos de su administración.

Permitiréis que mi último acto sea recomendaros que protejáis la religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del cielo. La hacienda nacional llama vuestra atención, especialmente en el sistema de percepción. La deuda pública, que es el cangro de Colombia, reclama de vosotros sus más sagrados derechos. El ejército, que infinitos títulos tiene a la gratitud nacional, ha menester una organización radical. La justicia pide códigos capaces de defender los derechos y la inocencia de hombres libres. Todo es necesario crearlo, y vosotros debéis poner el fundamento de prosperidad al establecer las bases generales de nuestra organización política.

¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los

demás. Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad.

Bogotá, enero 20 de 1830

SIMÓN BOLÍVAR

TESTAMENTO DEL LIBERTADOR, OTORGADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1830

En el nombre de Dios Todopoderoso, Amén. Yo, Simón Bolívar, Libertador de la República de Colombia, natural de la ciudad de Caracas en el departamento de Venezuela, hijo legítimo de los señores Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad; hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero; y en todos los demás misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel cristiano, para estar prevenido cuando la mía me llegue, con disposición testamental, bajo la invocación divina, hago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

1° Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que de la nada la crió, y el cuerpo a la tierra de que fue formado, dejando a disposición de mis albaceas el funeral y entierro, y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías, y estén prevenidas por el Gobierno.

2° Declaro: fui casado legalmente con la señora Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijo alguno.

3° Declaro: que cuando contrajimos matrimonio, mi referida esposa no introdujo a él ningún dote, ni otros bienes, y yo introduje todo cuanto heredé de mis padres.

4° Declaro: que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del señor Juan de Francisco Martín, vecino de Cartagena.

5° Declaro: que solamente soy deudor de cantidad de pesos a los señores Juan de Francisco Martín y Powles y Compañía, y prevengo a mis albaceas que estén y pasen por las cuentas que dichos señores presenten, y las satisfagan de mis bienes.

6° Es mi voluntad que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aún en mis últimos momentos conservo a aquella república.

7° Es mi voluntad que las dos obras que me regaló mi amigo el señor General Wilson, y que pertenecieron antes a la biblioteca de Napoleón tituladas *El Contrato Social* de Rousseau y *El Arte Militar de Montecuculi*, se entreguen a la Universidad de Caracas.

8° Es mi voluntad que de mis bienes se le den a mi fiel mayordomo José Palacios la cantidad de ocho mil pesos en remuneración a sus constantes servicios.

9° Ordeno que los papeles que se hallan en poder del señor Pavageau, se quemem.

10° Es mi voluntad que después de mi fallecimiento mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

11° Mando a mis albaceas que la espada que me regaló el Gran Mariscal de Ayacucho, se devuelva a su viuda para

que la conserve, como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado Gran Mariscal.

12° Mando: que mis albaceas den las gracias al señor general Roberto Wilson, por el buen comportamiento de su hijo el coronel Bedford Wilson, que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

13° Para cumplir y pagar éste mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis albaceas testamentarios, fideicomisarios, tenedores de bienes, a los señores general Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, doctor José Vargas y general Laurencio Silva, para que de mancomún *et insolidum* entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda o fuera de ella, aunque sea pasado el año fatal de albaceazgo, pues yo les prorrogo el demás tiempo que necesiten, con libre, franca y general administración.

14° Y cumplido y pagado éste mi testamento y lo en él contenido, instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, futuras sucesiones en el que haya sucedido y suceder pudiere, a mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y a los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, a saber: Juan, Felicia y Fernando Bolívar, con prevención de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para mis dichas dos hermanas, y la otra parte para los referidos hijos de mi indicado hermano Juan Vicente, para que lo hayan y disfruten con la bendición de Dios.

Yo revoco, anulo y doy por de ningún valor ni efecto, otros testamentos, codicilos, poderes y memorias que antes de éste haya otorgado por escrito, de palabra o en otra forma, para que no prueben ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad, o en aquella vía y forma que

más haya lugar en derecho. En cuyo testimonio así lo otorgo en esta hacienda de San Pedro Alejandrino, de la comprensión de la ciudad de Santa Marta, a diez de diciembre de mil ochocientos treinta.

Y S.E. el otorgante, a quien yo el infraescrito, escribano público del número, certifico que conozco, y de que al parecer está en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, así lo dijo, otorgó y firmó por ante mí en la casa de su habitación y en éste mi registro corriente de contratos públicos, siendo testigos los señores general Mariano Montilla, general José María Carreño, coronel Bedford Hinton Wilson, coronel José de la Cruz Paredes, coronel Joaquín de Mier, primer comandante Juan Glen y doctor Manuel Pérez Recuero, presentes.

SIMÓN BOLÍVAR

Ante mí:

JOSÉ CATALINO NOGUERA
Escribano Público

Es copia.—*Cepeda*, Secretario

JUAN B. CALCAÑO

Es copia.—Cartagena, enero 12 de 1831

ÚLTIMA PROCLAMA DEL LIBERTADOR, SEIS DÍAS ANTES DE SU MUERTE

¡Colombianos! Habéis presenciado mis esfuerzos para plantar la libertad, donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna, y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono... Al desaparecer del medio de vosotros, mi cariño me dice que debo haceros la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos, obedeciendo al actual Gobierno, para libertarse de la anarquía: los Ministros del Santuario, dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando la espada en defender las garantías sociales.

¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

SIMÓN BOLÍVAR

Cuarta parte

Opinión de grandes escritores
sobre Simón Bolívar



... Después de esto pasó la sombra de Simón Bolívar, el manto de la libertad pendiente al hombro, la corona de la gloria y de todos los prestigios ciñendo su frente, en la mano la ejecutoria de todos los genios que le reconocen a él como el primero (...) Presentaría a Bolívar, la cabeza de los milagros y la lengua de las maravillas.

CECILIO ACOSTA
Venezolano, 1818-1881

... Pero Simón Bolívar no puede limitarse a la acción, al papel histórico de libertador militar. Tuvo que ser, además, no ya un ideólogo renovador de los grandes fines conscientes de un pueblo, sino un fundador, un improvisador de Constituciones. Está situado como un magnífico operador sobre carne viviente del pueblo, entre la utopía vidente de Rousseau y el profético atisbo de Saint Simon o de los falansterianos... Una razón geográfica sugirió a Bolívar el germen de su más alta ilusión: la anficciónía ístmica de Panamá...

GABRIEL ALOMAR
Español, 1873-1941

Conviene mantener siempre vivo el culto a nuestros libertadores. Debemos evocar su memoria, tener presentes sus grandes hechos, recordarlos a cada momento; de manera que su recuerdo nos guíe en nuestras propias acciones, que sus ideales iluminen nuestros pensamientos, y que el sagrado resplandor de su gloria fortalezca nuestros espíritus.

ANTONIO ARRÁIZ
Venezolano, 1903-1962

Por tener un exquisito temperamento de artista, por la cultura adquirida, por la violencia de sus pasiones, por el vuelo de su pensar, y porque se abandonó, cuando escribía, a su temperamento de escritor, Bolívar es, en punto a letras, lo más alto de su época en lengua de Castilla. Con Bolívar se realiza la revolución de independencia en las letras castellanas, o, para no salir de casa, en las letras americanas. Fue también en literatura el Libertador.

R. BLANCO FOMBONA
Venezolano, 1874-1944

Con un puñado de gente Bolívar propagó la revolución precisamente cuando Napoleón Bonaparte con quinientos mil hombres la dejaba perecer en Europa. Con estrategia particular guió a su ejército por desiertos y sabanas sin límites ni caminos, ya bajando a las pampas del Orinoco, ya subiendo hasta los ventisqueros de los Andes, renovando los portentos de la primera conquista...

CÉSAR CANTÚ
Italiano, 1804-1897

Autores modernos opinan que el genio —Bolívar entre ellos— es una de las manifestaciones de insania; y eso es tanto como afirmar que la luz es una de las formas de la oscuridad. Verdad es que el ojo que se clava en el deseo del sol queda tan en tinieblas como el que penetra al fondo de un subterráneo, porque en un caso hay sobra y en el otro falta de luz. Los locos y los genios nos desconciertan, porque no nos entienden y a éstos no alcanzamos a comprenderlos...

RAFAEL MARÍA CARRASQUILLA
Colombiano (de la generación de Marco Fidel Suárez y
Carlos Cortés Lee, entre otros).

En el silencio profundo de la media noche, cuando la ciudad duerme y sólo algún perro cruza fugitivo por la Plaza, o algún mendigo reposa en un escaño del pedestal, un sueño loco se apodera de su espíritu; sueña que su caballo se convierte en Pegaso, que su capa bate el éter como un ala, y que en vuelo vertiginoso va a arrancarse de la tierra y perderse más allá de las estrellas, dejando un reguero de chispas en el camino de los astros.

PEDRO EMILIO COLL
Venezolano, 1872-1947

Con los siglos crecerá vuestra gloria, como crece la sombra cuando el sol declina... Sois, pues, el hombre de un designio providencial.

JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA¹
Peruano, de Pucara, provincia de Lampa
(1792-1854)

... Lo fue por su exquisito y agudo espíritu de justicia y por su generosidad ilimitada, hasta ser en tierras de América verdadero tránsito de cuanto hay de justicia y de belleza en la figura ideal del Quijote. Dio su oro y su fortuna al amigo, al prócer menesteroso, al soldado infeliz, y cuando se le escaseaba el de la bolsa, daba el oro mejor de su espíritu...

MANUEL DÍAZ RODRÍGUEZ
Venezolano, 1871-1927

Genio impulsivo, si los hubo, su temperamento lo arrastra invenciblemente a los azares de la guerra, al libertar pueblos y fundar naciones. Si es capaz, entre dos campañas, de formular grandes y profundos pensamientos políticos, como su Manifiesto de Cartagena y su mensaje de Angostura, toda su vida muestra mayor energía, más tenacidad, y audacia más deslumbradora, en el campamento que no en el palacio de Gobierno. Su carácter y existencia los resume el título que le dio Caracas en 1813: el Libertador....

JOSÉ GIL FORTOUL
Venezolano, 1861-1943

El gran Bolívar descuella entre todos los demás en el templo de la Fama por la excelencia de dotes que nunca serán bastante admiradas: la perseverante resolución, invencible a las circunstancias más aciagas; la pericia, habilidad y acierto con que amalgamó los diversos materiales que hoy forman el estado de Colombia; el denuedo y la serenidad en la acción, y la prudencia y previsión con que instantáneamente sabe

aprovechar todas las ventajas de la Victoria... Sin desdoro de otros hombres eminentes de América, Bolívar es, al presente, el hombre más grande y el carácter más extraordinario de todos los que ha producido el Nuevo Mundo...

J.P. HAMILTON

Inglés, 1770-Venezuela, 1840

La palabra del Libertador era de un encanto irresistible. Poeta por el sentimiento, por la imaginación y por la armonía; inteligencia expresiva y delicada. Bolívar habría espiritualizado el mundo del modo que reanimaba en las almas americanas la fe en la patria y el amor delirante de la libertad. Si es cierto lo que escribe Séneca: que las palabras son el semblante del ánimo, ¡qué bello debemos creer nosotros y creará la posteridad que fuera el de Bolívar!

FELIPE LARRAZÁBAL

Venezolano, 1816-1873

... ¡Este era el hombre a quien sus detractores acusaban de usurpador y de ambicionar una corona, y a quien los historiadores enemigos de su memoria tratarían de responsabilizar de un plan monarquista, en el cual no tuvo participación, pues siempre lo consideró incompatible con las realidades sociales de América y con su título de Libertador...!

INDALECIO LIÉVANO AGUIRRE

Colombiano, 1917-1982

Hablaba y escribía francés correctamente e italiano con bastante perfección; de inglés sabía poco, aunque suficiente para entender lo que leía. Conocía a fondo los clásicos griegos y latinos que había estudiado, y los leía siempre con gusto en las buenas traducciones francesas...

DANIEL FLORENCIO O'LEARY
Irlandés, Cork, 1801-Bogotá, 1854

Un hombre solo no vale nunca más que un pueblo entero; pero hay hombres que no se cansan, cuando su pueblo se cansa, y que se deciden a la guerra antes que los pueblos, porque no tienen que consultar a nadie más que a sí mismos, y los pueblos tienen muchos hombres y no pueden consultarse tan pronto... ese fue el mérito de Bolívar, que no se cansó de pelear por la libertad de Venezuela y de América cuando parecía que se cansaban...

JOSÉ MARTÍ
Cubano, 1853-1895

... Hemos llevado la espada de Bolívar en simbólica procesión, para tributarle la oblación del afecto y la gratitud inmortales a ese noble pedazo de acero que está iluminado del contacto de su mano. Hemos llevado su espada ocupando el lugar de sus restos en la procesión centenaria y lo hemos hecho con el ritual y el propósito de destacar un ideal afirmativo.

Hemos rendido homenaje a un instrumento de acción, al incomparable instrumento de la acción más grandiosa que

recogen nuestros anales, que es la acción por medio de la cual la América tomó en sus manos su propio destino y empezó a trazar su arduo camino por la Historia...

GENERAL ISAÍAS MEDINA ANGARITA

17 de diciembre de 1942

Algo sorprendente: ninguna mujer acompañó al Libertador en sus últimos momentos, ni siquiera una criada se menciona. Pero entre los compañeros de armas que lo rodeaban estaban los generales José María Carreño, el glorioso mutilado desde 1813; José Laurencio Silva, veterano de Carabobo, Junín y Ayacucho; y Mariano Montilla, que había vuelto a ser su amigo entrañable. Fue Montilla quien tomó la triste responsabilidad de pedir al médico una opinión categórica sobre el estado del Libertador... «...se dio —escribe Reverend— una fuerte palmada en la frente, echándose un formidable *taco* al mismo tiempo que las lágrimas se le asomaban a los ojos...»

AUGUSTO MIJARES

Venezolano, 1897-1979

Formaba contraste, repito, la apariencia exterior de Bolívar, débil de complexión y acostumbrado desde sus primeros años a los regalos del hogar doméstico, con la de aquellos habitantes de los Llanos, robustos atletas que no habían conocido jamás otro linaje de la vida que la lucha continua con los elementos y las fieras... Puede decirse que allí se vieron reunidos los dos indispensables elementos

para hacer la guerra: la fuerza intelectual que dirige y organiza los planes, y la materia que los lleva a cumplido efecto. Bolívar traía consigo la táctica que se aprende en los libros y que ya había puesto en práctica en los campos de batalla; nosotros, por nuestra parte, íbamos a prestarle la experiencia adquirida en lugares en donde se hace necesario a cada paso variar los planes concebidos de antemano y obrar según las modificaciones del terreno...

JOSÉ ANTONIO PÁEZ
Venezolano, 1790-1873

Prescindiendo de los demás próceres de la Independencia, a lo largo de la vida de Bolívar que es el más significativo, desde su infancia hasta su muerte, podemos apreciar muy fácilmente la parte importantísima que toman las mujeres en su vocación de libertador y en la consolidación definitiva de su genio. Gran enamorado, según él mismo confiesa, sólo las mujeres a quienes quiso con pasión tuvieron influencia en sus gustos, en su carácter y en sus decisiones. También la tuvo Simón Rodríguez, aquel maestro de su adolescencia quien por paradójico, idealista y visionario se salía del nivel corriente de los hombres...

TERESA DE LA PARRA
Venezolana, 1890-1936

... Cuando la libertad de la Patria parecía pedir estos sacrificios espantosos, estas hecatombes que él juzgaba necesarias, no vacilaba, y sin embargo era incapaz de derramar por

gusto una sola gota de sangre, aunque fuese capaz de arreglar en ella la tierra, si así lo imponían las razones de la alta política... En el estero de Casacoima, con el agua al cuello y el enemigo a tiro de fusil, soñaba así el Libertador con la emancipación del Perú...

LUCILA L. DE PÉREZ DÍAZ
Venezolana, 1882-1971

En Ud. tengo un amigo físico, porque ambos somos inquietos, activos e infatigables. Mental, porque nos gobiernan las mismas ideas. Moral porque nuestros humores, sentido e ideas dirigen nuestras acciones a un mismo fin. Que Ud. haya abrazado una profesión y yo otra, hace una diferencia de ejercicio... no de obra.

SIMÓN RODRÍGUEZ (O CARREÑO)
Venezolano, 1771-1854

... La gente del gobierno después que ha promovido la corrupción general que nos asfixia y la inmoralidad, ahora quieren dejarnos a oscuras, sin luces, olvidando que en el frente de las escuelas se inscribe la frase del Libertador: «Moral y luces son nuestras primeras necesidades» y olvidando también que Simón Rodríguez fundó en Valparaíso un taller para fabricar jabón y velas. Jabón para lavar la mugre moral de nuestros pueblos y velas para alumbrar el camino de la libertad por donde marcha la nación hacia el porvenir. El partido de gobierno no quiere ni moral ni luces...

LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
«Pido la Palabra», Caracas, 11 de julio de 1978

... En desquite de la actitud del Everest, se ahondan las almas insondables del mar de las Indias; al delirio de Bolívar sobre el Chimborazo, sólo puede oponerse la mudez infinita del héroe moribundo de este asilo; dijérase que aquel padre, a estilo de los soberanos egipcios, afanáse en vida, levantando la colosal pirámide consagrada a sus glorias, convertida a la postre en el sepulcro de su dueño...

GUILLERMO VALENCIA
Colombiano, 1873-1943

Bolívar fue teatral y enfático, tal como es naturalmente y sin afectación su raza, nuestra raza, pero no fue un pedante. Bolívar fue un hombre, todo un hombre, un hombre entero y verdadero, y ser un hombre es más, mucho más que ser *Webermense*, una mera abstracción nietzscheniana, de los que quieren y presumen, pero no logran. Bolívar era de la estirpe de Don Quijote, el de los bigotes grandes, negros y... caídos.

MIGUEL DE UNAMUNO
Español, 1864-1936

NOTA

- 1 Hay algunas dudas sobre la fecha del nacimiento y de la muerte de este personaje, quien no era cura sino abogado. La improvisación suya hecha en lengua aymara tuvo un carácter apologético que ha trascendido en el tiempo. El aymara, para algunos, pudiera simbolizar «la lengua de Adán», pues de ella nacieron, también se afirma, todos los idiomas de la cultura ancestral precolombina.

RETRATO MORAL DE SIMÓN BOLÍVAR EN DOCE PINCELADAS

1. Noble y rico por nacimiento, la naturaleza le dotó con un genio capaz de todo, listo, enérgico, emprendedor.
2. Su cuerpo participó de su actividad moral. Educado como caballero, su instrucción era brillante. Siendo católico, respetó todos los cultos y sectas.
3. La razón le hizo amar la filosofía: la filosofía a la justicia.
4. La revolución de su patria le proporcionó campos de batalla. Su valor le consiguió el mando del ejército: la victoria le brindó el del Estado. Entonces fue cuando desplegó la fuerza de su genio, consolando al nuevo mundo y asombrando al viejo con el brillo de sus espléndidos talentos.
5. Jefe absoluto del Estado, disponía de su tesoro; y siempre fue pobre. Ídolo del ejército, participaba con el soldado de sus peligros y fatigas; y conservaba la disciplina. Querido del pueblo, obedeció como ciudadano a la ley.
6. El desprendimiento, el desinterés, la virtud en él parecían instinto. Su pasión dominante era la ambición: su ambición la gloria; su gloria el hacer bien.
7. Esta gloria era la amante que cortejó, la deidad que idolatraba —una sed que la fortuna no pudo saciar, ni la desgracia apagar.

8. Desdeñó la corona que sus hazañas merecían, porque en aceptarla se asemejaba a Napoleón; y no se contentó con libertar a su patria, porque Washington había hecho otro tanto: recorrió nuevas regiones para fundar a Bolivia y dar libertad al Perú.
9. La infancia de su carrera fue favorecida de la fortuna y no se corrompió. Siguieron desastres y le encontraron superior a ellos. Su alma era siempre la misma, noble, generosa, erguida.
10. Vencedor o vencido, en Boyacá o en La Puerta, en su patria, o prófugo en el destierro, en Caracas o en Haití, la constancia era su fe, la libertad su esperanza.
11. Para realizar esa esperanza, sueño encantador de su juventud, no perdonaba los medios, cualesquiera que fuesen. Los sentimientos del hombre, cedieron a los del patriota; y sobre las aras de la necesidad sacrificó su filantropía, aceptando la guerra a muerte. Mas apenas él triunfó selló la independencia de su país; enjugando con el laurel de la victoria las lágrimas de la sensibilidad, el ilustre vencedor, monopolizando la generosidad, por toda venganza dictó la regularización de la guerra.
12. Libre Colombia por su espada y constituida por su virtud. El Jefe. El Héroe. El Libertador, por única recompensa pidió el título de «Buen Ciudadano».

DANIEL FLORENCIO O'LEARY

CRONOLOGÍA DEL LIBERTADOR*
(Resumida)

- 1783 Nacimiento, en Caracas (24 de julio).
- 1786 Fallece su padre (19 de enero).
- 1792 Fallece su madre (6 de junio).
- 1798 Subteniente.
- 1799 Viaja a España.
- 1802 Se casa (26 de mayo).
- 1802 Regresa a Venezuela.
- 1803 Enviuda (22 de enero).
- 1803 Viaja a España (23 de octubre).
- 1804 Presencia en París la coronación de Napoleón.
- 1805 Viaja a Italia y hace el juramento del Monte Sacro, en Roma (15 de agosto).
- 1805 Regresa a París (diciembre).
- 1806 Regresa a Venezuela, pasando por los Estados Unidos.
- 1810 Sale en misión diplomática hacia Londres, a nombre de la Junta de Gobierno de Venezuela (6 de junio).
- 1810 Encuentro con Miranda, en Londres.
- 1810 Regresa a Caracas (5 de diciembre).
- 1811 Discurso en la Sociedad Patriótica (4 de julio).
- 1811 Interviene en la toma de Valencia.
- 1812 Se encarga del mando de Puerto Cabello.
- 1812 Abandona Puerto Cabello.
- 1812 Apresa a Miranda (30 de julio).

* Tomada de un resumen escrito por don Alfonso Rumazo González.

- 1812 Se embarca para Curazao.
- 1812 Llega a Cartagena (27 de noviembre).
- 1812 Inicia por su cuenta la «Campaña Admirable».
- 1813 Triunfa en Cúcuta (28 de febrero).
- 1813 Le aclaman Libertador, en Mérida (23 de mayo).
- 1813 Decreta la «Guerra a muerte», en Trujillo (15 de junio).
- 1813 Triunfa en Taguanes (31 de julio).
- 1813 Entra en Caracas (7 de agosto).
- 1813 Victoria en Bárbula (30 de septiembre).
- 1813 La Municipalidad de Caracas le aclama capitán general de los ejércitos de Venezuela y le da el nombre de Libertador.
- 1813 Derrotado en Barquisimeto; triunfos en Vigirima y Araure.
- 1814 Asamblea popular en Caracas.
- 1814 Intensas batallas en San Mateo (febrero y marzo)
- 1814 Liberación de Valencia (3 de abril).
- 1814 Primer triunfo en Carabobo.
- 1814 Derrota en La Puerta (15 de junio).
- 1814 Asamblea popular en Caracas.
- 1814 Emigración en masa hacia el oriente de Venezuela.
- 1814 Derrota en Villa de Aragua de Barcelona.
- 1814 Abandono del país por Carúpano, rumbo a Cartagena (8 de septiembre).
- 1814 Se presenta en Tunja al Congreso de la Nueva Granada (24 de noviembre).
- 1814 Toma de Bogotá.
- 1815 Asedio de Cartagena (24 de marzo).
- 1815 Abandona el país, rumbo a Jamaica.
- 1815 Escribe la célebre «Carta de Jamaica». Intentan asesinarlo.
- 1815 Desembarca en Los Cayos de San Luis y conferencia con el presidente de Haití, Alejandro Petión.
- 1816 Sale con una expedición libertadora, rumbo a la isla venezolana de Margarita (21 de marzo).
- 1816 Triunfo naval en Los Frailes.
- 1816 Desembarca en Margarita (3 de mayo).

- 1816 Toma de Carúpano, en la costa venezolana.
- 1816 Desembarca en Ocumare de la Costa (6 de julio).
- 1816 Derrota en Los Aguacates.
- 1816 Reembarque en Ocumare y desembarco en Güiría.
- 1816 Reembarque hacia Los Cayos (Haití) (22 de agosto).
- 1816 Segunda expedición libertadora, rumbo a Margarita (21 de diciembre).
- 1816 Llega a Margarita.
- 1816 Desembarco en Barcelona (31 de diciembre).
- 1817 Combates en Clarines y Barcelona.
- 1817 Arribo al río Orinoco (3 de abril).
- 1817 Toma de Angostura (17 de julio).
- 1817 Aclamado Jefe Supremo (24 de julio).
- 1817 Fusilamiento del general Piar (16 de octubre).
- 1817 Creación del Consejo de Estado.
- 1817 Apertura de la campaña del Guárico (31 de diciembre).
- 1818 Sorpresa de Calabozo y combate en El Sombrero.
- 1818 Segunda derrota en La Puerta.
- 1818 Derrota en Ortiz (26 de marzo).
- 1818 Sorpresa y peligro de muerte en Rincón de los Toros.
- 1818 Regreso a Angostura.
- 1818 Convocatoria del Congreso de Venezuela.
- 1819 Instalación del Congreso en Angostura (15 de febrero).
- 1819 Apertura de la campaña, rumbo a Nueva Ganada (27 de febrero).
- 1819 Paso de los Andes por el Páramo de Pisba (5 de julio).
- 1819 Victoria en Pantano de Vargas (25 de julio).
- 1819 Triunfo en Boyacá (7 de agosto).
- 1819 Liberación de Bogotá (10 de agosto).
- 1819 Llegada a Angostura (11 de diciembre).
- 1819 Creación de Colombia en el Congreso de Angostura. Es elegido Presidente (17 de diciembre).
- 1819 Sale de Angostura rumbo a la Nueva Granada (24 de diciembre).

- 1820 Entra en Bogotá (5 de marzo).
- 1820 Sale de Bogotá rumbo a Venezuela (22 de marzo).
- 1820 Residencia de cuatro meses en la frontera con Venezuela (abril-agosto).
- 1820 Llega a Turbaco para el asedio de Cartagena.
- 1820 Retorno a la frontera (21 de septiembre).
- 1820 Apertura de la campaña de Venezuela (27 de septiembre).
- 1820 Tratado de armisticio (26 de noviembre).
- 1820 Triunfo diplomático sobre el general Morillo en la entrevista de Santa Ana (27 de noviembre).
- 1820 Retorno a la frontera.
- 1821 Regresa a Bogotá (10 de enero).
- 1821 Apertura de la nueva campaña sobre Venezuela (1° de marzo).
- 1821 Triunfo en la segunda batalla de Carabobo (24 de junio).
- 1821 Entra en Caracas (29 de junio).
- 1821 Ofrece ejércitos para la liberación del Perú.
- 1821 Asiste al Congreso del Rosario de Cúcuta, que le da facultades extraordinarias (29 de septiembre).
- 1821 Parte para la campaña del Sur.
- 1822 Triunfo en Bomboná (7 de abril).
- 1822 Victoria en Pichincha (éxito de Sucre) (24 de mayo).
- 1822 Capitulación de Pasto.
- 1822 Llega a Quito. Conoce a Manuela Sáenz (16 de junio).
- 1822 Llega a Guayaquil. Esta provincia se incorpora a Colombia (13 de julio).
- 1822 Triunfo diplomático en la conferencia realizada en Guayaquil con el general San Martín (26-27 de julio).
- 1823 Bolívar, en Pasto (3 de enero).
- 1823 Llega a Guayaquil y envía una expedición de seis mil hombres al Perú (marzo-abril).
- 1823 Llega a Lima (2 de septiembre).
- 1823 Marcha a someter a Riva Agüero.

- 1824 El Congreso del Perú le nombra Dictador (1° de febrero).
- 1824 Peligro de muerte en Pativilca (marzo).
- 1824 Apertura de la campaña del Perú. Atraviesa la cordillera de los Andes (junio).
- 1824 Triunfa en Junín (6 de agosto).
- 1824 Liberación de Lima (noviembre).
- 1824 Invitación para el Congreso Interamericano de Panamá (7 de diciembre).
- 1824 Victoria en Ayacucho (éxito de Sucre) (9 de diciembre).
- 1825 Reunión del Congreso peruano en Lima, el cual decreta honores y recompensa pecuniaria para Bolívar (febrero).
- 1825 Visita los departamentos del sur del Perú (abril).
- 1825 Creación de Bolivia (16 de mayo).
- 1825 Llega al Cuzco (25 de junio).
- 1825 Conferencia en Potosí con enviados oficiales del Río de La Plata.
- 1826 Llega a Lima y da a conocer su proyecto de Constitución para Bolivia (febrero-mayo).
- 1826 Se instala el Congreso de Panamá (22 de junio).
- 1826 Es declarado Presidente vitalicio de Perú y adopción de la Constitución Boliviana (agosto-noviembre).
- 1826 Llega a Guayaquil (12 de septiembre).
- 1826 Entra en Bogotá (14 de noviembre).
- 1826 Parte para Venezuela (25 de noviembre).
- 1827 Llega a Caracas (12 de enero).
- 1827 Arribo a Cartagena (9 de julio).
- 1827 Llega a Bogotá (10 de septiembre).
- 1828 Llega a Bucaramanga, donde permanece mientras se celebra la Convención de Ocaña.
- 1828 La Junta Popular de Bogotá le proclama Dictador de Colombia (13 de junio).
- 1828 Llega a Bogotá y convoca a elecciones para enero de 1830 (24 de junio).

- 1828 Intento de asesinato (25 de septiembre).
- 1828 Parte para el Sur a hacer frente a la invasión de tropas peruanas (28 de diciembre).
- 1829 Llega a Quito. Los peruanos han sido derrotados por Sucre en Tarqui, el 27 de febrero (18 de marzo).
- 1829 Armisticio con el Perú (27 de junio).
- 1829 Enfermo de gravedad en Guayaquil (agosto).
- 1829 Tratado de paz con el Perú (22 de septiembre).
- 1830 Llega a Bogotá (15 de enero).
- 1830 Instalación del Congreso (20 de enero).
- 1830 Renuncia al poder (27 de abril).
- 1830 Entrega el poder al Vicepresidente.
- 1830 Parte para Cartagena (8 de mayo).
- 1830 Recibe la noticia, en Cartagena, del asesinato de Sucre (1° de julio).
- 1830 Llega a Santa Marta (1° de diciembre).
- 1830 Llega a la quinta de San Pedro Alejandrino.
- 1830 Última proclama y testamento (10 de diciembre).
- 1830 Muere en Santa Marta, Colombia (17 de diciembre).

ÍNDICE

SIMÓN BOLÍVAR, AHORA Y SIEMPRE (a manera de introducción)	
MARIO TORREALBA LOSSI	IX

Primera parte

LOS TEXTOS DE DIMENSIÓN ESTELAR

EL MANIFIESTO DE CARTAGENA	3
CARTA DE JAMAICA (Fragmentos)	17
DISCURSO PRONUNCIADO ANTE EL CONGRESO DE ANGOSTURA EL 15 DE FEBRERO DE 1819 (Fragmentos)	31
RESUMEN DE LA VIDA DEL GENERAL SUCRE	69

Segunda parte

«MI DELIRIO SOBRE EL CHIMBORAZO» Y CARTAS DIVERSAS

MI DELIRIO SOBRE EL CHIMBORAZO	81
EL LIBERTADOR Y SU MAESTRO	85
CARTA A DON ESTEBAN PALACIOS	89
OLMEDO Y SU «CANTO A JUNÍN»	93

BOLÍVAR GALANTE	99
CARTA A MANUELITA SÁENZ	101

Tercera parte

LOS ÚLTIMOS ESCRITOS

«EL TÍTULO DE LIBERTADOR ES SUPERIOR A TODOS LOS QUE HA RECIBIDO EL ORGULLO HUMANO»	105
MENSAJE ANTE EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE COLOMBIA	109
TESTAMENTO DEL LIBERTADOR, OTORGADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 1830	119
ÚLTIMA PROCLAMA DEL LIBERTADOR, SEIS DÍAS ANTES DE SU MUERTE	123

Cuarta parte

OPINIÓN DE GRANDES ESCRITORES SOBRE SIMÓN BOLÍVAR	125
------------------------------------------------------	-----

RETRATO MORAL DE SIMÓN BOLÍVAR EN DOCE PINCELADAS	137
------------------------------------------------------	-----

Cronología	139
------------	-----

BIBLIOTECA BÁSICA DE AUTORES VENEZOLANOS

- 1 *La tienda de muñecos* JULIO GARMENDIA
- 2 *Las memorias
de Mamá Blanca* TERESA DE LA PARRA
- 3 *Inventamos o erramos* SIMÓN RODRÍGUEZ
- 4 *Un regalo para Julia
y otros relatos* FRANCISCO MASSIANI
- 5 *El Inquieto Anacobero
y otros relatos* SALVADOR GARMENDIA
- 6 *La mujer de espaldas
y otros relatos* JOSÉ BALZA
- 7 *Antología poética* VICENTE GERBASI
- 8 *Antología poética* RAMÓN PALOMARES
- 9 *Rajatabla* LUIS BRITTO GARCÍA
- 10 *El cocodrilo rojo /
Mascarada* EDUARDO LIENDO
- 11 *Buenas y malas palabras.
Una selección* ÁNGEL ROSENBLAT

- 12 *Nueva antología* VÍCTOR VALERA MORA
- 13 *Diarios de mi vida* RUFINO BLANCO FOMBONA
- 14 *Poesía selecta* GUSTAVO PEREIRA
- 15 *Al sur del Equanil* RENATO RODRÍGUEZ
- 16 *La ciudad
de los techos rojos.
Una selección* ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ
- 17 *Compañero de viaje
y otros relatos* ORLANDO ARAUJO
- 18 *No es tiempo para rosas rojas* ANTONIETA MADRID
- 19 *El libro que no se ha escrito* JESÚS SEMPRUM
- 20 *Antología poética* J.A. RAMOS SUCRE
- 21 *Florentino y el Diablo
y otros poemas* ALBERTO ARVELO
TORREALBA
- 22 *La noche es una estación* SAEL IBÁÑEZ
- 23 *Las artes y los oficios* ANÍBAL NAZOA
- 24 *Páginas escogidas* SIMÓN BOLÍVAR
- 25 *La luna no es pan de horno
y otros relatos* LAURA ANTILLANO
- 26 *Ana Isabel, una niña decente* ANTONIA PALACIOS
- 27 *Antología poética* ANA ENRIQUETA TERÁN

Este libro se terminó de imprimir
en septiembre de 2008,
en los talleres de la FUNDACIÓN IMPRENTA
DEL MINISTERIO DE LA CULTURA
Caracas, Venezuela.
Son 5.000 ejemplares
impresos en papel Ensocreamy
de 59.8 gramos.

